

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.º 5577

CELEBRADA EL MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 2011
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5592 DEL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2011



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. AGENDA. Ampliación y modificación	3
2. INFORMES DE LA RECTORÍA	4
3. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	9
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de nombramiento de un miembro titular por el sector docente ante el Tribunal Electoral	21
5. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. Dictamen CAP-DIC-11-024. Presupuesto extraordinario N.º 3-2011	23
6. AGENDA. Modificación	33
7. AGENDA. Ampliación	34
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Minuto de Silencio	34
9. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	35
10. AGENDA. Modificación	42
11. VISITA. Representantes del SINDEU	42

Acta de la sesión **N.º 5577 ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintisiete de setiembre de dos mil once.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Alberto Cortés Ramos, director, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; María Isabel Victoria Torres, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Dr. José Ángel Vargas, Dr. Rafael González, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo y Dr. Oldemar Rodríguez.

Ausente con excusa la Srta. Sofía Cortés.

El Dr. Alberto Cortés Ramos, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de Miembros.
3. **Comisión de Política Académica**
Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Propuesta de la Dirección para el nombramiento de un Miembro Titular por el Sector Docente en el Tribunal Electoral Universitario.
5. **Comisión de Asuntos Jurídicos**
Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el profesor Jorge Chen Sham de la Escuela de Filología, en relación con el puntaje asignado al artículo “*La interpretación noventayochista del Quijote: consagración filosófica de su sentido profundo*”.
6. **Comisión de Reglamentos**
Se continúa con el análisis del caso denominado Valorar la factibilidad de incluir en el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* alguna norma relacionada con la asistencia a clases, de modo que pueda aclararse para cuáles casos la asistencia es obligatoria y para cuáles es libre.
7. **Comisión de Reglamentos**
Reglamento del Sistema de Medios de Comunicación, Divulgación e Información de la Universidad de Costa Rica, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 4773, artículo 4.
8. **Comisión Especial**
Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Fomento a la Industria Audiovisual*. Expediente N.º 17.467.
9. Visita de representantes del SINDEU, quienes se referirán al tema de la negociación salarial de este año.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación y modificación de agenda.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que una vez enviada la agenda, la Comisión de Administración y Presupuesto le solicitó ampliar la agenda para conocer el presupuesto extraordinario N.° 3 del 2011. Pregunta si hay alguna otra propuesta que se quiera realizar, sino plantearía la posibilidad de que se modifique la agenda, para que procedan a incorporarlo.

Seguidamente, somete a votación la ampliación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone que las ratificaciones de solicitudes de apoyo financiero se trasladen como punto 6, después del recurso de apelación. Plantea que el punto 10, conocer el presupuesto extraordinario después de la propuesta de la dirección para el nombramiento de miembro titular.

*****A las ocho horas y cuarenta y seis minutos, entra la Dra. Yamileth González. *****

EL ING. ISMAEL MAZÓN aclara que con respecto al tema de la ratificación de solicitudes de apoyo financiero, las solicitudes solo se presentan en línea y desde el día anterior han tenido problemas; no sabe si con el servidor o con algún *software* de la Oficina de Recursos Humanos. Primero no tenían acceso a los formularios, solicitudes; después de las 5 de la tarde ya se tuvo acceso a cada una de las solicitudes, las pudo revisar y darles el visto bueno, No obstante, el reporte no ha podido salir y la opción que le solicitó a la señora Karen Fonseca es que lo vaya realizando a pie, que lo presente como siempre se ha hecho, y cuando lo tenga listo se reparta y que eso quede en el acta.

Explica que la otra forma seria ir abriendo solicitud por solicitudes. Pregunta qué es mejor tener el reporte como siempre lo han tenido y con base en eso tomar una decisión en cada caso; si tienen que corregir algo, se corrige en el momento, pero tal y como están en este momento, no lo pueden hacer desde el sistema.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir el dictamen sobre el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011.**
- 2. Modificar el orden del día para conocer el dictamen sobre el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011 después del nombramiento del miembro Titular por el sector docente en el TEU y las solicitudes de apoyo financiero, después del recurso de revocatoria con apelación en subsidio del profesor Jorge Chem Sham, de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.**

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

La señora rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Negociación con el Banco Mundial

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que se continúa con la negociación del Banco Mundial; este ha sido un proceso nada sencillo, porque siempre se retorna como al punto inicial, y como dijo uno de los representantes de las comisiones técnicas de la Universidad: “una amnesia o un autismo que hace que todo lo que se ha acordado y dicho vuelva a un punto muerto”.

No obstante, dice que siguen en ese proceso, tratando, hasta donde sea posible de que el proyecto salga. Comparte que hay momentos en que el Banco Mundial tiene una actitud más beligerante y hay otros momentos en que el Banco está más a la retaguardia y es el Gobierno el que hace sus planteamientos; tal vez, en este último, a pesar de todos los avances y de 5 meses después de haberle presentado al Gobierno los proyectos y haberle dado las explicaciones, ellos dicen que no conocen qué es lo que las universidades van a desarrollar; incluso, después de haber dicho que tienen la aprobación.

Agrega que en estos días van a volver a realizar las presentaciones con las explicaciones de cada uno de los proyectos para ver si continúan con el proceso hasta donde sea posible, sino por lo menos tienen la certeza de que si el tema llegara a un punto complejo, la Universidad de Costa Rica no podría continuar con esa negociación.

Insiste en que va a hacer todo lo posible para que la negociación salga, ya que hay demasiados proyectos valiosos para la Universidad y muchos desarrollos importantes.

Avisa que se retirará al mediodía porque tiene una reunión con la Comisión Técnica, los ministros y los miembros del Banco Mundial para ver si llegan a los acuerdos que habían logrado hace un par de meses, y continuar avanzando en la dirección correcta.

Dice que no le sorprende, porque ha sido la dinámica de la relación: siempre se vuelve y a los mismos puntos; no obstante, van a mantener que no se puede evaluar a las

universidades en su conjunto por un préstamo pequeño y que existen indicadores planteados que no podrían aceptar.

b) Situación del PAIS

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que la relación de la CCSS con el PAIS ha estado en un momento complejo, difícil; dice que no es sencillo porque está trabajando con gerentes que cambian.

Comenta que la nueva dirección del PAIS ha estado y el señor Esteban Jiménez, fue parte de la Universidad de Costa Rica, han estado negociando con Julio Calderón, Fernando Ortega y Rodolfo Martínez, en el sentido de ver si es claro de que en un mes no van a llegar a ningún acuerdo dada la situación, pero ellos han estado discutiendo la posibilidad de que en diciembre lleguen al acuerdo establecido.

Destaca que para la Rectoría es importante la definición del incremento en los costos, porque están subsidiando al PAIS, solo que no lo han podido probar; en ese punto es donde está ubicada la negociación, que sí es compleja por la misma situación que está viviendo la CCSS, pero, también, esperan que en diciembre se resuelva. Comenta que le está solicitando una prórroga a la CCSS hasta el 31 de diciembre de 2011, para concluir la negociación y llegar a tener un panorama más claro internamente de lo que significa el costo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pone en discusión los informes de Rectoría.

EL ING. ISMAEL MAZÓN pregunta si esa valoración que dice la Dra. Yamileth González tiene que ver con un interés propio del Banco Mundial o una dirección que el Gobierno ha establecido, porque no le queda claro si el Banco Mundial tiene ciertas políticas; esas valoraciones le producen una confusión, porque se trata de asuntos muy focalizados y por tanto deberían evaluarlos.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que todos los rectores tienen una confusión semejante a la que tiene el Ing. Ismael Mazón, porque está convencida de que siempre hay un acuerdo previo, entonces en algunos momentos es el Banco el que lleva la línea más dura y en otros momentos es el Gobierno.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ da los buenos días; pregunta si cuando se negoció el FEES, esas reglas del juego, para lo que implicaba el préstamo y la negociación, quedaron establecidas o se están colocando en el tapete porque se supondría que la Comisión de Enlace y la participación del Gobierno habían llegado hasta el establecimiento de que iba a haber un empréstito.

Opina que cada vez van poniendo nuevas formas de negociación. Le preocupa un punto de interés en particular que es el edificio de la Escuela de Tecnologías en Salud. Desde el movimiento de su Escuela, se había dicho que ese edificio estaba presupuestado, negociado y que el movimiento era injustificado. No obstante, ya tienen tantos años; originalmente se había pensado en presupuestos regulares; eso le preocupa.

Comenta que el tema con el PAIS y la firma del Contrato con la CCSS, en el que había estado participando activamente, porque la Dra. Yamileth González se lo había solicitado de esa manera, pero en los últimos meses ya no ha vuelto a ser invitada. Le

preocupa que el establecimiento de los costos que ya fueron señalados por el propio Instituto de Investigaciones Económicas se le adjudique a una administración y no a una totalidad de condiciones que existen en la Universidad y que han existido para esta prestación de servicios en particular.

Señala que ha mencionado, en varias ocasiones, que el establecimiento de costos es una materia muy compleja a la cual no está acostumbrada, ni la CCSS lo está demostrando, las situaciones actuales, mucho menos la Universidad, cuyos sistemas de costos, sistemas de registros contables y financieros están organizados para otra función sustantiva.

Considera que deben tener cuidado con eso; no llamarse a engaño de que ha habido una negligencia per se, sino que ha sido un proceso en donde la administración anterior del PAIS, en relación con la Vicerrectoría respectiva, había ido tomando decisiones de cómo registrar las cosas; eso, lo tienen que tomar en cuenta, porque es una responsabilidad compartida, que, posiblemente, tiene una gran complejidad; pero no solamente diciendo que no se ha hecho como corresponde, que ahora van a enfrentar la negociación en particular.

Menciona que quería hacer esa salvedad, porque sí conoce el informe del Instituto de Investigaciones Económicas, conoce los informes de Contraloría y solicitó los informes de Contraloría particulares. No ha estado participando más activamente, con todo el interés que eso representa, porque no la han vuelto a participar del tema. No obstante, si la llaman a participar, con gusto seguirá aportando su posición frente a ese tema, que siempre ha sido defender la prestación de servicios como una excelente opción para la Universidad, pero consciente de todas las preocupaciones que se han generado en el Consejo y en otros ámbitos con respecto a la sostenibilidad financiera e institucional del propio PAIS.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da los buenos días; comenta que para nadie es un secreto que ha sido un crítico de esas modalidades de financiamiento de las universidades públicas; sin embargo, tampoco es que se tenga que alegrar por fracasos o por giros de esa negociación, porque, al fin y al cabo, lo que está en juego es, justamente, un buen tramo del futuro de la Universidad, especialmente lo que es inversión, edificios.

Reitera que, independientemente, eso es estratégico para el desarrollo de la Universidad; por eso no deja de ser preocupante todo ese condicionamiento y entramamiento. Recuerda que en un primer momento ya habían conocido un documento del Banco Mundial, que había sido en principio refutado por los rectores por una serie de condicionamientos inaceptables, porque incursionan directamente en las competencias y en la autonomía de las universidades.

Razona que es bueno que de ese tipo de circunstancias se esté informando al Consejo y a la comunidad universitarias, porque, efectivamente, sería lamentable que proyectos de inversión tan importantes, no se vayan a lograr y que en ese sentido, la responsabilidad principal no debería estar centrada en organismos internacionales, sino en el debate interno funcional con el Gobierno y los mecanismos de financiamiento.

Agrega que con respecto al PAIS, además de lo que está señalando la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, y que lo ha venido comentando en algunos tramos de la Comisión de Administración y Presupuesto, a raíz de la discusión del presupuesto del Informe

Gerencial al 30 de junio, en donde, precisamente, en esa fecha entre los programas con más baja recaudación está el PAIS. Puntualiza que una vez más existe un serio problema que la Universidad viene subvencionando a la Caja en la atención de este programa. No sabe si dentro del curso de esas negociaciones, ese aspecto también está contemplado, porque, evidentemente, es una cantidad de recursos los que viene destinando la Universidad para ese efecto. Exterioriza que sería oportuno saber si hay alguna intención de reconocimiento de esas deudas con la Universidad.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da los buenos días; comenta que en relación con el tema del Banco Mundial, hace algunos días había presentado las memorias de esa negociación, en las que había asuntos preocupantes y algunas imposiciones, a veces, inaceptables.

Señala que le preocupa en esa negociación las expectativas que se han creado en la comunidad universitaria, que han sido grandes; eso viene a poner una presión sobre la Universidad para tener que aceptar condiciones que no sean las adecuadas.

Coincide con la señora rectora en cuanto a seguir negociando, porque la Universidad solo debe aceptar aquello que convenga a sus intereses y que respete la autonomía.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que lo que plantea la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, dice que no cree, ni ha oído hasta el momento recriminaciones a administraciones anteriores, ni echarle culpa de nada a esas administraciones.

Opina que si hay alguna responsabilidad de todo lo que han vivido, está en el convenio inicial que se firmó en un momento, tal vez no se previeron las condiciones que se iban a dar y los costos para la Universidad, porque, sin duda, la Universidad ha tenido costos mayores que esos.

Expone que la idea es hacer un alto en el camino, realizar los estudios a fondo, separar lo administrativo de lo académico, que ha estado muy mezclado desde que se realizó un primer convenio y en una primera relación, para determinar cómo lo académico es ese plus y determinar cuál es el costo.

Señala que la desde un primer momento, tanto la M.Sc. María del Rocío Rodríguez como su persona, participaban en esas negociaciones, y la CCSS ha dicho que está dispuesta a reconocerlo solo que tiene que saber claramente cuál es ese plus académico; incluso podría ser base para un modelo de desarrollo de atención integral de salud en el país, pero sí existe esa disposición y tienen que demostrarles en qué consiste el monto de esos costos.

Considera que las diferentes administraciones han hecho lo que les correspondía hacer en su momento. No cree que se trate de negligencia, sino que respondieron a la condiciones que le estableció un convenio inicial, en ese sentido es que se trata de hablar. En ese convenio, las responsabilidades y los costos que la Universidad y tendrían que valorarlo en algún momento, porque si esos costos son tan altos y no se llegara a una concreción, preguntaría qué es lo que tendrían que hacer: si continuar subsidiando un programa o romper con la CCSS y que cumpla con la responsabilidad que tiene. De todas maneras, eso es responsabilidad de la CCSS más que de la Universidad.

Comenta que esa no es función de la Universidad; en todo caso, lo han peleado y se lo hace saber a la señora Rosa Climent en la carta que le está enviando, diciéndole que la Universidad quiere mantener la relación, porque sabe que puede aportar mucho a un modelo de atención integral de salud.

Agrega que, al igual que la M.Sc. María del Rocío Rodríguez, tampoco ha logrado saber nada de la negociación, pero estima que eso no es tan malo, porque es una responsabilidad de una instancia o de unas instancias en la Universidad, más que de ellas mismas, o en su caso como rectora, porque tendría que estar negociando el PAIS. También, se ha conformado un grupo que sabe que lo está negociando, pero sí recibe ese informe final con miras a que le envió la carta a la señora Rosa Climent.

Coincide con la M.Sc. María del Rocío Rodríguez en que es urgente que realicen una reunión, donde conozcan más en detalle cómo se ha ido dando ese proceso y esa relación que ahora dirige el PAIS; la misma Vicerrectoría de Acción Social, y no la Rectoría, que les informen más en detalle al grupo que estuvo implicado o incluso al Consejo, si fuera el caso, sobre ese proceso.

Explica que no ha conocido ninguna crítica, a su escritorio ni a sus oídos no han llegado observaciones sobre el nombramiento del Dr. Vargas. En todo caso, personalmente considera que es una persona con competencia para estar allí, que tiene experiencia en el manejo de ese tipo de actividades con la CCSS; fue director de la Escuela de Salud Pública y, además, fue viceministro, pero no conoce ninguna recriminación sobre su nombramiento.

Señala, en relación con el Banco Mundial, que existen argumentos a favor de la Universidad que la hace pensar que esa negociación es difícil, y podrá ser difícil, pero el Gobierno tiene el compromiso firmado de tramitar y financiar un préstamo, un financiamiento para las universidades públicas de 200 millones de colones y que esos recursos se distribuirán entre las cuatro universidades para ampliar los cupos en las carreras que se requiera reforzar la capacidad científica y tecnológica, si es que no resultara con el Banco Mundial; pero si lo van a hacer resultar, el Gobierno tendría que buscar un ente financiador. No es que esos 50 millones de colones no van a llegar a la Universidad; tal vez lleguen un poco más tarde, pero tienen que llegar porque es parte de un compromiso firmado en el FEES, y eso, el Gobierno lo tiene claro.

Menciona que la persona que es intermediaria es el señor Eduardo Sibaja —las universidades lo nombraron como su delegado—, coordinador de las comisiones técnicas de las cuatro universidades; el Gobierno también le solicitó que fuera el interlocutor.

*****A las nueve horas y veintiséis minutos, entra la Srta. María Isabel Victoria. *****

Desea que esta relación con el Banco Mundial sea consensuada en la Universidad de Costa Rica no porque tenga dudas de hacerlo con el Banco Mundial, ya que hay mucha experiencia vieja de relaciones con organismos internacionales, con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), con el Banco Mundial, de financiamientos grandes. Ya lo ha comentado más de una vez, la Ciudad de la Investigación, la infraestructura de las sedes regionales se levantan con un préstamo del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), y no ha encontrado, fuera de algunas personas, que eso genere dudas en la comunidad.

Opina que las negociaciones que se realicen con el Banco Mundial no es un asunto a discutir mucho; puede explicar, pero, en general, ha estado haciendo un recorrido por la comunidad universitaria, en asambleas de Facultad, en consejos asesores, que se lo pidieron mucho después del Consejo de Rectoría Ampliado, y ese no es tema por discutir en la UCR. No obstante, sí es un tema para discutir que le quieran poner condicionamientos de cómo hacer las cosas o no hacerlas, porque en eso sí es sensible la comunidad universitaria.

Señala que en la UCR no van a aceptar que les vengan a decir que MIDEPLAN, al final del proceso, después de que lo aprobaron todos en las universidades, en el Gobierno y en la Comisión de Enlace, van a seleccionar proyecto por proyecto, lo van a evaluar y van a decir cuál sí y cuál no; no lo aceptarían.

Informa que está asistiendo a las diferentes facultades, consejos asesores y asambleas de Facultad para hablarles de esa negociación con el Banco Mundial, porque tiene que ser muy consensuada, sobre todo en las actividades y en las condiciones en las que se está dando.

ARTÍCULO 3

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor director, el Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Situación de la renuncia de la Srta. María Isabel Victoria

EL DR. ALBERTO CORTÉS explica sobre la situación de Srta. María Isabel Victoria, que habían hecho una despedida muy emotiva. Aclara que cuando la Srta. María Isabel Victoria iba a ser entrega de la carta de renuncia ante el Tribunal Electoral Estudiantil, se le informó que los representantes al Consejo Universitario no tienen que renunciar.

Explica que es una norma que rige para los miembros del directorio de la Federación y las asociaciones, no para representantes ante el Consejo Universitario; por esa razón, la Srta. María Isabel Victoria no presentó la carta de renuncia formalmente ante la Dirección del Consejo y acordaron que iban a informar de esa manera a los miembros.

b) Informe de participación

La Licda. María Esther Garita, coordinadora de la Biblioteca de Artes Musicales, envía el oficio EAM-B114-2011, mediante el cual adjunta el informe de su participación en la *Reunión satelital IFLA: Bibliografía y redes de información sobre las artes en América Latina y el Caribe, una perspectiva reciente*, la cual se llevó a cabo en la ciudad de México, los días 20 y 21 de agosto del año en curso.

c) Situación de la Sede de Limón

El Lic. Ricardo Wing Argüello, director de la Sede de Limón, envía copia del oficio UCRL-D-462-2011, dirigido a la Asamblea de Sede de Limón, mediante el cual informa que en virtud de que se están realizando ingentes esfuerzos con la Dirección del Consejo Universitario, con el representante de las Sedes Regionales y con la Rectoría, con el fin de encontrar una solución integral a la situación de la Sede, la Asamblea de Sede programada para el 23 de setiembre queda suspendida.

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que todavía esa semana la Dirección del Consejo buscará afinar algunos de los puntos que están más sueltos del acuerdo sobre lo de las carreras de Psicología y Turismo Ecológico; está más claro lo de las reservas y nombramientos; hay posibilidad todavía de buscar un acuerdo y estar informándoles al respecto del avance que se logre en estas gestiones.

EL DR. ALBERTO CORTÉS continúa con lectura.

d) Informe de participación

La representante estudiantil, miembro del Consejo Universitario, María Isabel Victoria Torres, envía el oficio CU-M-11-09-107, mediante el cual brinda el informe de su participación en el *Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria "Rafael Cordera Campos"*, que se llevó a cabo los días 19 y 20, en Guadalajara, México.

e) Acuerdo de la FEITEC

El Sr. Erick Sandoval Corrales, presidente de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, remite copia del oficio FEITEC 412-11, dirigido al Dr. Julio Calvo, rector del Instituto Tecnológico, mediante el cual remite el acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Federación de la sesión N.º 011-11-12, referente a la situación presupuestaria de las universidades luego de la negociación del FEES y el déficit que se registra en la mayoría de los presupuestos de los centros universitarios.

f) Presupuesto de las universidades públicas

El ministro de Hacienda, Fernando Herrero Acosta, aclara, mediante el oficio DM-1249-2011, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, presidente del Consejo Nacional de Rectores, que la inflación utilizada en el Presupuesto de la República para el 2012 para las entidades públicas fue de un 3%; a la vez, ratifica que el Gobierno cumplirá con el convenio firmado con las universidades. Agrega que en el caso de que la inflación para el año entrante sea mayor que ese monto, se realizarán los ajustes en una modificación presupuestaria para reconocer dicho aumento.

g) Pases a Comisiones Permanentes o Especiales:

- **Comisión de Política Académica**

- ✓ Propuesta para la creación del Centro de Investigación en Neurociencias.
- ✓ Creación del Centro de Investigación en Movimiento Humano (CIMOV).

- ✓ Elaboración de propuesta de conceptualización del posgrado en la Universidad de Costa Rica.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que lo anterior es en cumplimiento del seguimiento de acuerdo.

- **Comisión de Estatuto Orgánico**

Trasladar a la Comisión de Estatuto Orgánico la reforma integral del punto II Estudios de Posgrado, del capítulo X Sistemas Universitarios, del título II Estructura y Gobierno, y sus concordancias en el *Estatuto Orgánico*.

- **Comisión Especial**

- ✓ Crear una comisión con el fin de que se pronuncie en forma técnica y científica acerca del impacto ambiental, social y urbano de la instalación de torres de telecomunicaciones. Coordina: Ing. Ismael Mazón González.
- ✓ Integración de la Comisión Especial quien recibirá las candidaturas de las diferentes áreas y del sector administrativo para la elaboración de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. Coordina: Ing. Ismael Mazón González.

h) Charlas de orientación universitaria

EL DR. ALBERTO CORTÉS comenta que participó en dos charlas de orientación universitaria dirigidas al personal que recibió el curso de Didáctica universitaria, del 19 y el 20 de setiembre, por lo que le solicitó al Ing. Agr. Claudio Gamboa que asumiera la Dirección del Consejo el miércoles de la semana pasada.

Exterioriza que, por lo general, lo que hace es una especie de síntesis de la trayectoria de la Universidad, de los sitios más importantes y del tipo de modelo de Universidad que se tiene, dado que es una discusión con profesores que están reflexionando sobre la didáctica universitaria y sobre la Universidad.

Agrega que participaron profesores interinos; al hablar de los temas candentes que enfrentan, surgió este punto como un tema importante.

Espera elevar una propuesta desde la Dirección sobre la parte salarial del interinazgo, asunto que deberían de abordar lo antes posible.

Señala que eran tres grupos y que ese es un tema que está ahí presente.

i) Cátedra “Rodrigo Carazo”

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que la Cátedra “Rodrigo Carazo” está en proceso de conformación.

Comenta que el miércoles se reunieron para analizar la inauguración de la Cátedra. Dicha Cátedra es interuniversitaria fue una iniciativa de la Universidad Nacional, la han ido apoyando las otras universidades.

Indica que en el caso de la UCR, se está planteando que la sede de la Cátedra sea el Centro de Investigaciones y Estudios Políticos. Básicamente, se quiere trabajar cuatro líneas que se derivan de la trayectoria del Lic. Rodrigo Carazo Odio, que es la reflexión sobre el tipo de desarrollo; la reflexión sobre el tipo de Estado y del sector público que se quiere; la construcción de una cultura de paz; y la reflexión que hizo el señor Rodrigo Carazo en distintos momentos de su vida sobre el tipo de Universidad.

Recuerda que el señor Rodrigo Carazo, además de haber sido asistente personal de don Rodrigo Facio; de hecho, en algún momento estuvo muy involucrado con la gestión institucional, también, promovió la Universidad para la Paz, que se creó en el país; por lo tanto, tiene una línea de reflexión importante.

En la reunión también, analizaron el trabajo que se está haciendo con el archivo Nacional y el Archivo Universitario para organizar el archivo “Rodrigo Carazo Odio”. Todos y todas se pueden imaginar la cantidad de documentos; por ejemplo, cartas que don Rodrigo escribía, pues practicaba mucho el intercambio epistolar con sus conocidos y amigos y buena parte de su legado está escrito a puño y letra; es decir, las cartas que intercambiaba.

Añade que como Universidad se está trabajando en el desarrollo de un archivo espejo al que va a tener el archivo nacional el archivo universitario va a tener.

Además, han pensado en invitar al señor Jimmy Carter, expresidente de los Estados Unidos, a la inauguración de la cátedra, pero no en su condición de expresidente, debido a que en aquella época tuvo una relación crítica con don Rodrigo Carazo cuando ambos eran presidentes, pues don Rodrigo expulsó al representante del Fondo Monetario Internacional, por lo que el señor Jimmy Carter le envió una carta, la cual no aceptó y se la devolvió al embajador de Estados Unidos; no obstante, cuando ambos concluyeron sus períodos tuvieron muchas coincidencias, sobre todo en el tema de la formación de la paz y de los derechos humanos a escala internacional. Los mantendrá informados al respecto. Agrega que la actividad posiblemente se realice a inicios del próximo año.

j) Acreditación de la Escuela de Ciencias Políticas

Comenta que participó en la sesión solemne del Consejo Nacional de Acreditación, donde se le entregó el compromiso de mejora y el certificado de acreditación a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Políticas.

Describe que fue un acto muy emotivo. Tuvo la oportunidad de participar, dado que su unidad base es Ciencias Políticas; por lo general, el Consejo Universitario es invitado, pero no participa en la mesa principal.

Le emociona mucho este logro; cree que es un punto más en la trayectoria de la Escuela, pues cumple 43 años, ya que nació en el mes de mayo de 1968; desde entonces, ha tenido un desarrollo importante, ya se tiene posgrado, doctorado compartido con Administración Pública, así como un centro de investigación, que está en proceso de consolidación.

Este es un hito más en la historia de esta pequeña comunidad de politólogos.

Menciona que con respecto a la visita al taller de don Néstor Zeledón, van a dejar que informen quienes participaron en la actividad.

Cede la palabra a la Dra. Yamileth González.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que ha sido invitada a muchas entregas de certificados de acreditación, y dice, con toda sinceridad, que en ninguna se ha encontrado la emotividad que se vivió en la Escuela de Ciencias Políticas.

Destaca que la participación estudiantil era de grandes dimensiones. Cree que estaba presente toda la comunidad estudiantil de Ciencias Políticas. Dicha distinción fue recibida no solo por los docentes y las autoridades con gran emoción, sino, también, por los estudiantes que lo celebraron y lo vitorearon.

Enfatiza que realmente fue emocionante ver esa forma en que la Escuela de Ciencias Políticas recibió su acreditación y, particularmente, los estudiantes, quienes estuvieron muy involucrados y que lo celebraron con mucho regocijo.

Por otra parte, reconoce la preocupación por parte de los estudiantes, específicamente del presidente de la FEUCR, del ITCR, que solicitó una reunión para analizar lo del FEES, por lo que vale la pena que las federaciones estudiantiles se unan con ese propósito, dado que la situación de déficit que están enfrentando algunos de los centros educativos se lo adjudican a la negociación del FEES, lo cual es injusto, pues hay una situación que data de décadas atrás en el ITCR y en la UNED particularmente, que los llevó a una situación financiera poco adecuada.

En el caso del ITCR, el 90% se dedica al pago de salarios y en la UNED, más del 100%. Esa es una política que han practicado por muchos años, lo cual la UCR no vive debido a que la Administración del Dr. Gabriel Macaya tomó medidas realmente radicales, que ahora pagan todos y todas, dado que no hubo ni aumentos salariales, ni creación de plazas.

Le han dicho que en el 2007 se crearon plazas y se aumentaron los salarios, época en la que ya era rectora, pero se tenía una condición diferente. Eso, cambió. La Universidad tiene finanzas, pero fue necesario hacer sacrificios enormes. Esas son aclaraciones que considera que es importante hacerlas en algún momento.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a discusión informes de dirección.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ con respecto a las conferencias impartidas sobre didáctica universitaria, indica que el año pasado tuvo la oportunidad de impartir algunas.

Expresa que siempre ha insistido en que el primer tema que se debe resolver es el salarial, después lo de la estabilidad laboral, y por último el régimen académico, que son cosas que deberían ser separadas.

Comenta que tiene algunas ideas, por lo que ofrece su ayuda para elaborar la propuesta. Cree que hay que hacer algo escalonado para que sea viable financieramente, pero hay que hacer algo para llegar a esa justicia salarial como un primer paso.

EL DR. ALBERTO CORTÉS exterioriza que son bienvenidas las observaciones y propuestas del Dr. Oldemar Rodríguez.

Enfatiza que para la elaboración del borrador que está redactando ha contado con la ayuda de la Licda. Giselle Quesada y el Lic. José Pablo Cascante. Cree que recoge una preocupación de prácticamente todos y todas que lo han conversado en algún momento.

Coincide con el Dr. Oldemar Rodríguez en la necesidad de separar el tratamiento de este tema tan complejo.

Agrega que este asunto, lo ha conversado también, con el Lic. Héctor Monestel en muchas ocasiones; pareciera que lo más viable –tomando en cuenta la realidad presupuestaria hay que incorporarlo en el análisis–, es el eliminar el techo que le pusieron a los pasos a la acumulación de pasos a los profesores interinos.

No tiene una explicación legal que hayan puesto dos pasos de profesor instructor, y hasta ahí, cuando los interinos siguen produciendo y podrían seguir acumulando pasos, que eso se refleje en su estructura salarial; es decir, tendrían salarios equivalentes a los profesores en régimen, por lo que está establecido en el reglamento.

Insiste en que todo profesor interino que esté haciendo actividades ordinarias regulares de la Institución, los mal llamados interinos, tiene en este momento una situación de discriminación real salarial y de no reconocimiento del desarrollo académico.

En la Comisión de Administración y Presupuesto está la reforma más significativa, pero eso pasa por analizar muchas variables que ya han discutido. Esta modificación es más concreta, es una reforma al reglamento y la valoración financiera, que deben hacerla conjuntamente con la Administración para definir en cuántos años se podría implementar ese cambio normativo.

Plantea elaborar la propuesta para que la Comisión de Reglamentos Segunda la asuma y realice el estudio de factibilidad. Este asunto lo ha conversado con la señora rectora, con el Lic. Ramón Bonilla y con funcionarios de la OPLAU.

También, solicitó un informe a la Comisión de Régimen Académico para que le indiquen cuántos profesores interinos han seguido presentando atestados para pasos son poco menos de cincuenta; quizá haya otros que no han presentado nada, porque no hay ningún estímulo.

Es posible que eso cambie en el momento en que se enteren de que eso va a tener un efecto salarial, pero si la reforma fuera aplicada ahora, solo se le pagaría a cuarenta y cinco profesores. El tema sería la proyección de cómo se comportaría esto a futuro y el efecto presupuestario que esto tendría.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Pregunta al director del Consejo Universitario sobre el Proyecto de Ley de la Solidaridad Tributaria. Anteriormente, había preguntado qué iban a hacer ante la eventualidad de cambios. Ahora, ve con preocupación que de repente se convierten en

muy solidarios el Gobierno, los diputados y los partidos, al punto de que pareciera que es inminente una posible aprobación de dicho proyecto.

Pregunta, cómo Universidad, qué van a hacer ante esta situación, donde todo apunta a que el tiempo les podría, incluso, ganar.

Plantea su preocupación a la luz de ese cambio tan repentino que ha tenido el proyecto de ley o, bien, quienes lo están llevando a cabo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS responde que es el coordinador de la comisión, integrada por el Lic. Juan Manuel Villasuso, el señor Sergio Reuben, el señor Miguel Gutiérrez, el señor Carlos Araya, de la Sede de Turrialba, y otro profesor de San Ramón, van a analizar ese asunto. La dificultad que se ha presentado es que ha habido muchos cambios del texto.

Supone que, posiblemente producto de esta negociación, surja un nuevo texto sustitutivo. La proyección que está haciendo el Gobierno con el Partido Acción Ciudadana (PAC), indica que el proyecto se estaría analizando en el mes de diciembre.

Enfatiza que tiene el compromiso de que la UCR se pronuncie al respecto; incluso el Lic. Juan Manuel Villasuso y el señor Sergio Reuben, con quienes ha conversado, comparten la idea de que el dictamen no solo sea técnico, sino más de orientación, doctrinario, en el sentido de cómo concebir la política fiscal para el desarrollo. Esa es la orientación que llevaría el dictamen.

Señala que en la sesión extraordinaria que del próximo viernes se va a analizar la otra propuesta que está en la corriente legislativa, la cual es presentada por el Movimiento Libertario, que pretende establecer vía ley un impedimento para que haya un crecimiento del déficit más allá del 2% y procura, más bien, que el presupuesto público no crezca más del 1% en situaciones regulares; además de eso, que el presupuesto del Estado sea superavitario en la parte primaria.

Enfatiza que esa es una propuesta de ley, que como todos y todas recordarán, en la época de Miguel Ángel Rodríguez se dio a conocer como “Garantías Económicas”, pero, en realidad, lo que se busca es hacer ley una visión particular de cómo gestionar los presupuestos del Estado, que es la perspectiva neoliberal que lo que pretende es un no crecimiento del sector público de forma permanente. De ese tema también, van a emitir criterio en los próximos días.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que en el CONARE se ha venido trabajando un comunicado en ese sentido. Probablemente, sea publicado en el transcurso de la semana. Esto con el propósito de que sea más conceptual y orientador que técnico.

Señala que la observación del Dr. José Ángel Vargas debe tomarse en cuenta y ser pertinentes en esto, porque si pasa mucho tiempo se pierde ese sentido.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que dado que no hay más comentarios van a pasar a conocer los informes de miembros.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Asamblea Colegiada Representativa**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario.

Manifiesta que el próximo miércoles inician las Jornadas de Reflexión en la Sede de Turrialba para tratar el tema de la regionalización; le preocupa que ese mismo día la señora rectora convocara a la Asamblea Colegiada, por lo que no le va a ser posible asistir.

Lo anterior, debido a que se convocó a la comunidad y los funcionarios de la Sede, por lo que no es posible ni pertinente suspender la actividad, dado que este compromiso fue adquirido con anterioridad y sería irresponsable suspenderlo.

Insiste en que no cree posible regresar en horas de la tarde para asistir a la Asamblea Colegiada y son varios los miembros del Consejo Universitario que están comprometidos para participar en la actividad.

Desconoce cuál es el trámite que se debe hacer ante la ausencia inevitable; supone que la ausencia debe tramitarse ante la Rectoría.

Enfatiza que ante el compromiso adquirido en Turrialba, no puede participar en la Asamblea Colegiada; cree que Ing. Ismael Mazón tampoco lo hará, pues ambos deben hacerle frente al compromiso adquirido de previo, el cual ya fue divulgado y convocado para ese día.

Le preocupa que la agenda de la Asamblea Colegiada está referida a una modificación del *Estatuto Orgánico*, y como coordinador de dicha comisión desconoce cuál es el procedimiento para presentarlo en ese caso, por lo que se deben tomar las medidas pertinentes, pues, como dijo, no podrá asistir a la Asamblea Colegiada. Reitera que procedimentalmente desconoce qué es lo que procede en ese caso.

****A las diez horas y cuatro minutos, sale el Lic. Héctor Monestel. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que el Dr. Oldemar Rodríguez y la M.Sc. María del Rocío Rodríguez asumirán la responsabilidad con lo referente al *Estatuto Orgánico*, a la vez, queda constando en actas la razón por la cual los otros integrantes de la Comisión no pueden estar presentes, además de que sea explicado el motivo en la Asamblea Colegiada.

- **Visita al taller del artista Néstor Zeledón**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO se refiere a la visita al taller y Casa del Escultor y profesor emérito Néstor Zeledón, realizada por la Comisión de Autonomía Universitaria el viernes 23 de setiembre de 2011.

Considera que la visita fue muy provechosa, dado que pudieron conocer una de las áreas que trabaja la Universidad y que, de manera específica, tiene que ver con la elección de una escultura que el señor Néstor Zeledón ofreció a la Universidad con motivo

de la autonomía universitaria. Se conocieron varias posibilidades. La Comisión de Autonomía Universitaria tiene que tomar la decisión conjuntamente con la señora rectora.

Agrega que hay una en particular que les llamó la atención. Cree que se llama el “Árbol de la vida”. Es una escultura conformada por una cantidad de manos, de las cuales, al final, surge una que pretende siempre aspirar a más; además, recoge el sentido del emblema de la Universidad: el girasol que aspira a la luz.

Ahora se entra en un proceso de análisis para ver si es posible, el próximo año, que se ubique la escultura dentro del campus universitario. En principio, es una decisión que deberá tomar la señora rectora, aunque se ha pensado que sea en la isleta ubicada al final cerca de los edificios de Ingeniería, Matemáticas y Ciencias Económicas. Actualmente, hay unos árboles ajenos a la naturaleza de la UCR; incluso, algunos han considerado que son dañinos y que por el peligro que representan deberían ser eliminados, de modo que es posible que se pueda emplear ese espacio para colocar la escultura.

- **Consejo de Área de Sedes Regionales**

EL DR. ÁNGEL OCAMPO manifiesta que le han consultado acerca de la nota que el Consejo de Área de Sedes Regionales envió al director del Consejo, la cual no ha sido presentada como parte de los informes de Dirección la semana pasada ni esta. Le gustaría conocer cuál es la respuesta que se le dio. Agrega que el Consejo de Área de Sedes Regionales, en el oficio CASR-035-2011, dice:

Le comunico que el acuerdo del Consejo de Áreas de Sedes Regionales tomado en la sesión N.º 10 de hoy lunes 12 de setiembre de 2011.

Solicitar con todo respeto revisar la injerencia de los representantes de la Dirección del Consejo Universitario en la Sede de Limón el pasado 9 de setiembre de 2011, pues no actuaron como observadores según su solicitud.

Respetuosamente le solicitamos que de inmediato los asuntos por resolver de la Sede de Limón sean atendidos.

Se refiere al trámite que se le dio a la misiva, no al tema de fondo, pues eso está en proceso.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expresa que la instrucción que le dio a la señora Karla Salas, secretaria de la Dirección, es que todos los temas relacionados con la Sede de Limón sean enviados en versión digital a los miembros del Consejo, por lo que le va a solicitar que se las haga llegar.

Agrega que son varias notas; va a revisar que a los miembros del Consejo Universitario se les haga llegar todo lo relacionado con el tema de la sede, incluida esa nota y otra posterior.

- **Coloquio internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que el miércoles 21 de setiembre de 2011, el Dr. José Ángel Vargas y su persona asistieron a la inauguración del “Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales”.

Describe que la actividad incluyó una conferencia magistral. En este caso, dictada por el Dr. Werner Mackenbach de la Universidad de Postdam. El evento fue muy interesante, pues se plantearon los problemas, los retos y las perspectivas de los estudios regionales en Centroamérica y el Caribe.

Destaca que era importante asistir a dicha actividad, debido a que la Comisión de Política Académica está analizando la creación de un centro sobre esta temática en San Ramón.

Menciona que fue muy interesante observar la cantidad de ponencias y la amplitud de temas que están cubriendo, como estudios regionales y áreas relacionadas dentro de la Sede.

- **Homenaje a tiempo de servicio de funcionarios**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que participó en el homenaje por tiempo de servicio de doce funcionarios: seis docentes y seis administrativos, donde estuvo presente como director a. í., el profesor Álvaro Guevara, quien, a la vez, es el coordinador del Recinto de Santa Cruz; además, es responsable del área académica docente y fue parte del grupo de los homenajeados.

La ocasión fue propicia para que planteara a los homenajeados y al grupo de compañeros presentes los alcances de los diferentes acuerdos tomados por el Consejo Universitario relacionados con la regionalización, desde la actualización de los montos de zonaje y bonificación, así como la prioridad que se le dio a la región en la reconstrucción de pensionados; al igual que la creación de la comisión, la generación del foro y, finalmente, el acuerdo del 7 de setiembre relacionado con el presupuesto.

Lo anterior fue muy bien acogido por las personas participantes; todos esos esfuerzos con los que se está contribuyendo a las decisiones que ya había tomado la Administración en el fortalecimiento del impacto que dan las Sedes a las regiones, al considerar a la Universidad como una sola en el territorio nacional.

Menciona que el Dr. Ángel Ocampo, la Dra. Yamileth González y su persona asistieron a la actividad del señor Néstor Zeledón más en un plano personal, pues dicha invitación estaba girada desde el día de la elección de los representantes ante el Consejo Universitario.

Agrega que el señor Néstor Zeledón les habló de la cantidad de obras que tiene y de la conveniencia de que la Universidad las reconociera; es decir, que sean expuestas en algún momento.

El Dr. Ángel Ocampo no mencionó que además de escoger la obra sobre el tema de autonomía que será colocada en el campus, también, se está pensando en una exposición de la obra del señor Zeledón, pues tiene ochenta obras inéditas y él desea que sean expuestas mediante un acuerdo conjunto con el Museo de Arte Costarricense, la Universidad, la Universidad Nacional. Ese es un proyecto que está en proceso.

- **Portafolio de Vida Docente**

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ comenta que participó en la actividad del “Portafolio de vida docente”; es una actividad realizada por la Vicerrectoría de Docencia, el Centro de Evaluación Académica y de RIFED.

La actividad fue interesante, porque el documento que se propone pretende convertirse en una herramienta de autoevaluación voluntaria y permanente del profesorado universitario, que complementa la evaluación docente cuantitativa que se hace en este momento y que, según dijo la Dra. Libia Herrero, voluntaria y permanente podría convertirse a partir del próximo año mediante una disposición, vía resolución, de la Vicerrectoría para regular, o que se aplique para el Régimen académico y servicio docente; entonces, la modalidad del “Portafolio de Vida Docente” aspira a que el profesor o la profesora vaya recogiendo todas sus experiencias, tanto de tipo personal, como en relación con la concepción que tiene sobre la educación y el aprendizaje.

También, sobre la concepción que tiene del aprendizaje en su disciplina en particular, así como el desempeño docente; todo lo que se refiere a las estrategias, a la metodología, a las técnicas, a los materiales que emplea y una autoevaluación que implique cuáles son sus áreas débiles las fuertes y que genere un nuevo plan de mejoramiento permanente para el propio docente.

Lo que se propone es una evaluación, posterior por pares; en este caso, se recomienda que quien evalúe ese portafolio docente sean pares académicos eméritos de las diferentes unidades académicas.

Enfatiza que esa es una revolución, una transformación en el sistema, la cual le pareció muy interesante de conocer, porque están en la reforma integral del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente*, pues no son solo los instrumentos, sino, también, los pesos relativos que tienen las diferentes actividades dentro del reglamento como un todo.

Agrega que está disponible una versión en la página de RIFED. Dicha versión propone el Portafolio Docente como un instrumento del mejoramiento de la excelencia en la docencia en la Universidad.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS agrega que el primer “Coloquio Internacional sobre Diversidad Cultural y Estudios Regionales” al que asistieron la M.Sc. María del Rocío Rodríguez y su persona, aprovecharon para llevar el saludo del Dr. Alberto Cortés, director del Consejo.

Describe que la actividad se realiza con cincuenta ponencias y con conferencias magistrales que recogen un par de trabajos que se han realizado en ese ámbito y afinarlo más teóricamente.

Señala que la conferencia del Dr. Werner Mackenbach muy enfocada al tema de los estudios regionales, pero se pueden hacer en cualquier parte del mundo, tal y como se le solicitó.

Reitera que el Dr. Werner Mackenbach preparó la conferencia específicamente para ese fin, aparte de toda la relación que hay entre los países del Caribe y los centroamericanos.

También, se contó con la participación de la señora Magdalena Fercosca, quien se refirió al tema “Historia, memoria y literatura unificación y pluralidad de la Universidad de Nueva York”. Ambas conferencias fueron muy interesantes.

Añade que la última conferencia fue impartida por la Dra. María Amoretti Hurtado, profesora emérita de la Universidad de Costa Rica, quien se refirió al tema “Las fisuras de la representación nacional en la conciencia letrada en Latinoamérica”.

- **Curso de Didáctica Universitaria**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA indica que representó a la dirección en el curso de Didáctica Universitaria. Le llamó la atención que la mayoría de los participantes tenían mucho tiempo de trabajar en la Universidad; la mayoría de las personas que laboran en la Universidad en el área de la docencia es formada en un área y, posteriormente, pasa a iniciar una vida como docente. Lo ideal sería que todas las fortalezas que pueda tener esa persona, las adquiriera desde un inicio en su carrera, pero como el curso es un requisito para Régimen Académico, muchas veces las personas lo toman solamente como eso, un requisito, pero no como algo que, en realidad, va a ser de mucho beneficio para los educandos, si la persona lo toma tempranamente.

Destaca que este elemento le llamó poderosamente la atención; lo comenta porque la mayoría de los que participaron en esta actividad ya tenían muchísimos años de estar ejerciendo la docencia.

Por otra parte, se suma a las palabras exteriorizadas por la Dra. Yamileth González y el Dr. Alberto Cortés, en relación con la acreditación de la carrera de Ciencias Políticas, en la que ellos estuvieron en la mesa principal. Él asistió como parte del Consejo Universitario, con el propósito de conocer más sobre el tema, porque había estado en otros actos. Se suma a lo manifestado porque la actividad fue muy diferente, y se lo comentó al Sr. Ramón Bonilla; ha asistido a otras actividades de ese tipo, en las que hay mucho protocolo y se cumple con el proceso, que es muy importante, pero en esa ocasión la emotividad del acto fue, de manera particular, muy grande.

- **Mesa redonda sobre el relevo generacional de políticos**

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA informa al plenario que la mesa redonda sobre el relevo generacional de políticos fue moderada por la M.Sc. Carolina Carazo Barrantes, directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. Contó con la participación de tres invitados de partidos políticos, jóvenes en cuanto a edad: el Sr. Gerardo Vargas, de la Unidad Social Cristiana, de unos 32 años, el Sr. Juan Carlos Mendoza, del PAC, bastante joven, y el Sr. José María Villalta, pero debido a que la señora había tenido un hijo recientemente, se disculpó y lo sustituyó el Sr. Héctor Solano.

La actividad estuvo muy bonita; desafortunadamente tuvo que retirarse a las 8:00 p. m., por lo que no pudo escuchar todas las intervenciones. El auditorio de Ciencias Sociales estaba totalmente lleno de jóvenes; había pocas personas de cierta edad en

adelante. Los jóvenes mostraban un interés muy entusiasta; añade que siempre se habla de poco espacio para los jóvenes.

Agrega que personalmente no participó en las consultas, se dedicó más a escucharlos, pero fue muy interesante, sobre todo cuando se da la oportunidad, en el 71 aniversario de la Universidad, a un profesor de tan solo 94 años, el Dr. Cartín, en la sesión solemne de dar un discurso en el que hizo referencia a lo que es ser joven, el Dr. Cartín mencionó que no se trata de la presencia o no de arrugas, sino que el ser joven es una cuestión de actitud.

Los tres participantes hablaron de esa cuota de joven por edad también; le parecieron muy maduros; no se trata solamente de edad, sino de entusiasmar; a pesar de que se tenga cierta edad, se puede ser muy joven en política.

Agrega que el desencanto que tuvieron en los últimos 20 años tal vez los separó y muchos, decía Juan Carlos Mendoza, iniciaron su posición política votando con una bandera blanca, motivando a anular su voto.

La actividad fue organizada por un movimiento de jóvenes motivados por 34% o 35% de abstencionismo en las elecciones a escala nacional. La actividad le pareció muy enriquecedora, por lo que felicita a la Escuela por la organización de este tipo de eventos.

Agrega que en el pleno del Consejo compartió con algunas personas sobre cómo puede partir la gente de una premisa, que no es correcta, de que las personas de cierta edad en adelante no tienen confianza en los jóvenes. Como experiencia personal, sabe que no es así, prueba de eso es el mismo Consejo, donde la representación estudiantil, cuando actúa de manera responsable y organizada, como manifestaron la semana pasada, se expresan con respeto y vehemencia, tienen el espacio.

*****A las diez horas y cuarenta y dos minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y cinco minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés. *****

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, presenta una propuesta de nombramiento de un miembro titular por el sector docente en el Tribunal Electoral Universitario.

EL DR. ALBERTO CORTÉS explica la propuesta, e indica que la Universidad está por entrar en un año electoral muy pesado; entre el que se incluye la elección de Rectoría y de miembros del Consejo Universitario.

Agrega que en el caso del sector docente, representado en el Tribunal, se han hecho tres convocatorias para llenar un puesto vacante por la pensión de don Higinio Fernández, y no han logrado encontrar una candidatura, por lo que en conjunto con la

Licda. Carmen Cubero, presidenta del Tribunal Electoral Universitario, contemplaron la posibilidad de que la suplencia ocupe el puesto vacante por el resto del período que le quedaba al Sr. Fernández, como miembro propietario; se hizo la consulta y se encontró que no había ningún impedimento en que el suplente ocupara el puesto vacante por el resto del período.

Agrega que es muy urgente para el Tribunal resolver esta situación.

Seguidamente da lectura a la propuesta.

*****A las once horas y ocho minutos, entra el Dr. Ángel Ocampo. *****

“CONSIDERANDO QUE:

- 1- Que de conformidad con el artículo 136 del Estatuto Orgánico al Consejo Universitario le corresponde nombrar los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral Universitario.
- 2- Que mediante el oficio TEU-665-11, la señora Presidenta del Tribunal Electoral Universitario le informó al Consejo Universitario que el Miembro Docente Titular del Tribunal Electoral Universitario, Lic. Higinio Fernández Chávez, se acogió a su pensión desde el 1° de agosto del año en curso y dejó vacante su plaza en dicho Tribunal.
- 3- Que el Consejo Universitario efectuó un concurso para llenar esta plaza sin que se presentaran candidatos interesados.
- 4- Que en el contexto de cercanía de las próximas elecciones, se hace imperioso garantizar la adecuada conformación del Tribunal Electoral Universitario para que cumpla con sus funciones.

ACUERDA:

Nombrar al M.Sc. Wilfrido Mathieu Madrigal, actual Miembro Suplente por el Sector Docente como Miembro Titular del Tribunal Electoral Universitario durante el plazo que le restaba en su cargo al señor Lic. Higinio Fernández Chávez”.

*****A las once horas y once minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. *****

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que dadas las observaciones y consultas hechas fuera de actas y tomando en cuenta el criterio del Dr. Rafael González, retira la propuesta para ampliar criterio y eventualmente volverla a incorporar a la agenda del plenario, en caso de que fuera necesario, con las modificaciones y si no procederían a enviar la nota al Tribunal Electoral Universitario para que se convoque al suplente y se saque a concurso la plaza vacante.

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, retira la propuesta sobre el nombramiento del miembro titular por el sector docente en el TEU, con el fin de aclarar las dudas surgidas en el plenario.

ARTÍCULO 5

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-11-024, sobre el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que cuentan con plazo hasta el 30 de setiembre del presente año para que esté debidamente tramitado el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, por lo que están ajustados con el tiempo, pero cree que van a salir bien.

Seguidamente, expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. Mediante oficio R-5349-2011, del 12 de setiembre de 2011, la Rectoría remite al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, elaborado por la Oficina de Administración Financiera.
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Administración y Presupuesto el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011 (pase CAP-P-11-029, del 14 de setiembre de 2011).
3. La Oficina de Contraloría Universitaria emite su criterio al respecto, mediante el oficio OCU-R-170-2011, del 19 de setiembre de 2011.
4. La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el lunes 26 de setiembre de 2011 y contó con la participación del Lic. Glen Sittenfeld, de la Oficina de Administración Financiera, quién amplió información al respecto.

ANÁLISIS

I. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N.º 3-2011

Según indica la Oficina de Administración Financiera (OAF), mediante oficio OAF-5221-09-2011-P, del 9 de setiembre de 2011, el Presupuesto extraordinario 3-2011 es por un monto total de **¢261.289.419,80 (doscientos sesenta y un millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve colones con 80/100)**, en el cual se incorporan los siguientes recursos:

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS DE INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES

Ingresos No Tributarios

Venta de Bienes y Servicios

Derechos Administrativos

Derechos Administrativos a otros Servicios Públicos

Derechos Administrativos a los Servicios de Educación

Derechos y confecciones de carnet UCR: Corresponde a aquellos ingresos que cancelan los estudiantes a la Institución por concepto de la confección de carnet. En el presupuesto ordinario 2011 se incluyó en esta clasificación de ingresos ¢5 millones, sin embargo al 30 de junio, se registraron ingresos por ¢5,7 millones, por lo que se incorpora la suma de ¢1,1 millones para complementar las cifras registradas para el segundo semestre.

Derechos de examen de admisión: Se incorporan recursos adicionales por concepto de ingresos correspondiente al pago realizado por las personas que desean realizar el examen de admisión para el periodo 2011. Al 31 de julio de 2011 se incluyeron ingresos reales por ¢182,8 millones, habiéndose presupuestados en el Presupuesto Ordinario ¢180 millones, por lo que se incluye en el presente documento ¢2,8 millones de conformidad con lo establecido en el oficio IIP-A-072-2011.

Derechos de admisión a carrera: Los ingresos registrados al 30 de junio de 2011 por un monto de ¢4,4 millones son producto del pago que realizan las personas en el proceso de admisión a carrera, sean estos de primer ingreso y/o universitarios. En el Presupuesto Extraordinario N° 3-2011 se incluyen los ¢4,8 millones para dar contenido presupuestario a esta clasificación de ingresos.

Diplomado en Citotecnología: Se incluye un presupuesto de ingresos por ¢0,6 millones por concepto de matrícula al Diplomado en Citotecnología de la Escuela de Tecnologías en Salud, la cual, mediante carta de entendimiento firmada entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense del Seguro Social, se establecen las cláusulas de convenio.

Ingresos de la propiedad

Renta de activos financieros

Intereses sobre títulos valores

Intereses sobre títulos valores de instituciones públicas financieras

En esta clasificación de ingresos se incluyen aquellos recursos que provienen por el rendimiento de la tenencia de títulos valores en moneda nacional y extranjera, a plazo y a la vista. En la actualidad la Universidad de Costa Rica cuenta con inversiones en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en diferentes tipos de títulos valores.

En el siguiente documento se rebajan ¢207,4 millones de colones con la finalidad de dar contenido presupuestario a la cuenta de ingreso de "Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales", sin afectar los cálculos de estimación por concepto de intereses.

Lo anterior, debido a que se incluyó la estimación correspondiente al presupuesto de ingresos por concepto de intereses sobre cuentas corrientes, por lo que este movimiento corresponde a una reclasificación del presupuesto de ingresos.

Otras rentas de activos financieros

Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales

En esta clasificación de ingresos se incluyen aquellos recursos generados por los intereses sobre la tenencia de cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales. La Institución posee cuentas corrientes en el Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En esta cuenta se requiere aumentar ¢207,4 millones de colones con la finalidad de darle contenido presupuestario, ya que al 30 de junio de 2011 han sido registrados ¢150 millones y a esa misma fecha no existían recursos presupuestados.

Los ingresos presupuestados en este documento son producto de la reclasificación del presupuesto de ingresos que provienen de "Intereses sobre inversiones empresas públicas financieras".

Diferencias por tipo de cambio

Corresponde al ingreso que se genera por las fluctuaciones cambiarias positivas, producto de transacciones y operaciones en moneda extranjera derivadas de actividades de intermediación financiera que realiza la Institución con otras entidades.

Dentro del esquema de fluctuaciones que establece el Banco Central de Costa Rica (BCCR) para fijar un tipo de cambio de referencia, se puede determinar que de acuerdo con los movimientos o transacciones que realiza en moneda extranjera, la Institución puede tener diferencias positivas (registrados como ingresos) o negativas (registradas como gasto).

Al 30 de junio de 2011, se tenía recaudado ¢21,5 millones en esta cuenta de ingreso, la cual no había sido presupuesta; sin embargo, es necesario proyectar el ingreso, por tal motivo se incorporan ¢40,0 millones con el fin de complementar el financiamiento de los gastos que se puedan generar por las diferencias de cambio negativas en lo que resta del año.

**Otros ingresos no tributarios
Reintegros en efectivo****Cheques Prescritos**

Corresponde a los ingresos que se dan producto de la prescripción de los cheques de acuerdo con el lapso establecido por la Administración. En el presente documento se incorporan recursos por ₡3 millones por este concepto, toda vez que los ingresos reales al 31 de julio de 2011 ascendieron a ₡2,6 millones.

Transferencias corrientes**Transferencias corrientes del sector público****Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no empresariales****Consejo Nacional de Rectores (CONARE)**

Se incluye en este presupuesto extraordinario la suma de ₡185,6 millones, de los cuales ₡173,8 millones corresponde a los recursos que gira el Ministerio de Educación Pública al Consejo Nacional de Rectores con la finalidad de que sean utilizados en la capacitación a los docentes de inglés en servicio del MEP, como parte del convenio entre el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Nacional de Rectores para la Iniciativa de Costa Rica Multilingüe, según se indica en oficio OF-DA-77-2011.

Por otra parte, los restantes ₡11,8 millones corresponden a los recursos que provienen por la recaudación de la Oficina de Reconocimiento de CONARE en el periodo 2010 de las diferentes universidades para que sean presupuestados en el periodo 2011, todo de acuerdo con lo indicado en oficio ORE-OF-N° 167-11.

Diplomado en Citotecnología CCSS

Se incluye un presupuesto de ingresos por ₡23,3 millones por concepto del Diplomado en Citotecnología de la Escuela de Tecnologías en Salud, la cual mediante carta de entendimiento firmada entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense del Seguro Social, se establecen las cláusulas de convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AUMENTO DE EGRESOS**0-03-03-00 Décimo Tercer Mes:**

Es el pago de un mes de sueldo adicional a los funcionarios de la Institución que se otorga por una sola vez al final de cada año, calculado con el promedio de los salarios pagados a cada servidor por el período comprendido entre el 1.° de diciembre de cada año y el 30 de noviembre del siguiente.

En este documento se incluye la suma de ₡3,7 millones para atender esta reserva Presupuestaria.

0-04-00-00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social:

Erogaciones que el Estado y sus instituciones en su condición de patronos deben destinar a aquellas instituciones que la ley señale, con el fin de que los trabajadores disfruten de los beneficios de la seguridad social. Su cálculo se efectúa en función de los salarios y otras remuneraciones que se les otorga a los empleados.

En este documento se incluye la suma de ₡2,2 millones para atender estas reservas presupuestarias.

0-05-00-00 Contribuciones patronales a los fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.

Aportes que el Estado y sus instituciones, en su condición de patronos, destinan a aquellas entidades que la ley señale como el seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, administradores de fondos de pensiones y otros fondos de capitalización.

En este documento se incluye la suma de ₡2,5 millones para atender estas reservas presupuestarias.

0-01-03-01 Servicios Especiales:

Incluye esta partida las remuneraciones al personal contratado con carácter temporal o transitorio sujetos a horarios de trabajo (coordinadores, personal de apoyo, docentes, administrativos).

Se refuerza esta partida en la suma de ¢18,5 millones, para atender las necesidades de docentes correspondientes al Diplomado en Citotecnología de la Escuela de Tecnología en Salud, las cuales han sido subsanadas por los Servicios de Apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, por lo que en el presente documento se incluyen recursos a la unidad 55 (Servicios de Apoyo de la Vicerrectoría de Docencia).

0-02-01-00 Tiempo Extraordinario:

Retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, cuando necesidades impostergables de la entidad así lo requiera, ajustándose a las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Se incluye en este presupuesto la suma total de ¢3,7 millones, con la finalidad de dar contenido al proceso de Admisión a Carrera, el cual requiere que el personal de la Oficina de Registro e Información labore una cantidad importante de horas adicionales para cubrir la demanda del mismo.

1 SERVICIOS:

Se incluye un refuerzo de ¢2 millones en la partida "Servicios, Pago de Periodos Anteriores", en la unidad 800 (Pago de Servicios Básicos) que se utilizarán para los pagos extraordinarios de periodos anteriores que por su naturaleza de servicios y a los diferentes imprevistos que se presenta en la ejecución normal de los gastos, se deben de cancelar en el periodo actual.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS:

En esta partida se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que demandarán los diferentes proyectos para la adecuada ejecución de las actividades. En este presupuesto se está incrementando en un total de ¢2,4 millones.

Tienen como característica principal su corta durabilidad, pues se estima que se consumirán en el lapso de un año. Sin embargo, por conveniencia se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implicaría un control de inventario. Comprende los materiales y suministros que se aplican en la formación de bienes de capital mediante el mecanismo de construcción por administración. También los artículos y suministros que se destinan al mantenimiento y reparación de bienes del activo fijo.

Se refuerza la subpartida 2-99-03-00 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" por ¢0,3 millones que será utilizado en el programa de Aptitud Académica del Proceso de Admisión, para la compra de cajas de cartón para el empaque del material confidencial de las pruebas, así como otros materiales necesarios para el proceso de aplicación a nivel nacional.

Se incluye además ¢1,1 millones en la partida 2-99-99-03 "Otros Útiles Materiales y Suministros" para la compra de algunos materiales necesarios para la confección de carné que realiza la Oficina de Registro e Información como medio de identificación de los estudiantes.

Se refuerzan adicionalmente en ¢1 millón la partida 2-99-99-04 "Materiales y Suministros, Pago de Periodos Anteriores" esto para reforzar el presupuesto que se destina al pago de gastos de periodos anteriores de esta clasificación del gasto.

3 INTERESES Y COMISIONES

Se presupuesta la partida 3-04-05-00 "Diferencias por Tipo de Cambio", en donde se incluyen los gastos por fluctuaciones cambiarias negativas, producto de transacciones y operaciones en moneda extranjera derivadas de actividades de intermediación financiera.

Se asigna un presupuesto de ¢40,0 millones con la finalidad de dar contenido a la unidad Ejecutora 800 (Pago de Servicios Básicos) en el programa de Administración de Fondos Corrientes para cubrir este tipo de gastos.

4 BIENES DURADEROS:

En este grupo se refuerzan presupuestariamente las partidas necesarias para la adquisición de equipo de comunicación, de mobiliario y equipo de oficina, adquisición de programas de cómputo, equipo sanitario, de laboratorio e investigación, así como equipo educacional y cultural.

Se incluye ¢11,9 millones en la partida 5-01-05-02 “Adquisición de Programas de Computación”. Esta asignación se utilizará en el Desarrollo Aplicativo de Reconocimiento de Títulos y Estudios que está desarrollando la Oficina de Registro e Información.

Además, de acuerdo con lo indicado en el oficio IIP-A-072-2011, a continuación se detalla una serie de objetos del gasto presupuestados a fin de cumplir con un plan de renovación de diversos equipos necesarios para el desarrollo normal y mejoramiento del Programa de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) del Proceso de Admisión, entre las cuales se destacan:

- Presupuesto de egreso por ¢0,6 millones en la partida 5-01-07-01 “Equipo Educacional y Cultural” para la compra de un video-beam necesario para el equipo técnico de investigación, para las necesidades de apoyo para estudiantes que solicitan adecuación en la aplicación de la PAA.
- En la partida 5-01-06-00 “Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación”, se incorporan recursos por ¢0,6 millones, para la compra de un monitor cardíaco, para investigación sobre estrés y desempeño en pruebas psicológicas.
- Se asignan recursos a la partida 5-01-05-01 “Mobiliario y Equipo de Computación”, para presupuestar la compra de computadoras de escritorio, y UPS para el equipo docente/investigador del proyecto de PAA, que realiza procesamiento y datos e información que sirven de insumo para diferentes estudios y toma de decisiones; además de una impresora a color para la coordinación académica del programa y una UPS para respaldar el servidor que sustenta el software para los estudios de validez predictiva.

6-04-04-00 Transferencias Corrientes a Otras Entidades Privadas

Se incluyen recursos por ¢173,8 millones para que posteriormente sean trasladados a la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI) con la finalidad de que sean utilizados en el “Pago de Capacitación a Docentes de Inglés”. Estos recursos son asignados por el Consejo Nacional Rectores CONARE y provienen del Ministerio de Educación Pública con el fin de que las Universidades capaciten a los docentes de inglés en el servicio del MEP, como parte del *Convenio entre el Ministerio de Educación Pública y el Consejo Nacional de Rectores para la Iniciativa de Costa Rica Multilingüe*.

A continuación, se presenta la aplicación de los recursos:

ORIGEN INGRESOS			APLICACION EGRESOS								
DESCRIPCION			TOTAL INGRESOS	DOCENCIA	INVESTIG.	ACCION SOCIAL	VIDA ESTUDIANTIL	ADMINIST.	DIRECCION SUPERIOR	DESARROLLO REGIONAL	TOTAL EGRESOS
INGRESOS CORRIENTES			261.289.419,80	197.726.509,40	0,00	0,00	20.562.910,40	43.000.000,00	0,00	0,00	261.289.419,80
INGRESOS NO TRIBUTARIOS			52.324.896,25	621.850,00	0,00	0,00	8.703.046,25	43.000.000,00	0,00	0,00	9.324.896,25
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			9.324.896,25	621.850,00	0,00	0,00	8.703.046,25	0,00	0,00	0,00	9.324.896,25
DERECHOS ADMINISTRATIVOS			9.324.896,25	621.850,00	0,00	0,00	8.703.046,25	0,00	0,00	0,00	9.324.896,25
DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS			9.324.896,25	621.850,00	0,00	0,00	8.703.046,25	0,00	0,00	0,00	9.324.896,25
DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN			9.324.896,25	621.850,00	0,00	0,00	8.703.046,25	0,00	0,00	0,00	9.324.896,25
DERECHOS Y CONFECIONES DE CARNET UCR			1.105.000,00	0,00	0,00	0,00	1.105.000,00	0,00	0,00	0,00	1.105.000,00
DERECHOS DE EXAMEN DE ADMISION			2.812.221,25	0,00	0,00	0,00	2.812.221,25	0,00	0,00	0,00	2.812.221,25
DERECHOS DE ADMISION A CARRERA			4.785.825,00	0,00	0,00	0,00	4.785.825,00	0,00	0,00	0,00	4.785.825,00
DIPLOMADO EN CITOTECNOLOGIA			621.850,00	621.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	621.850,00
INGRESOS DE LA PROPIEDAD			40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS			40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
INTERESES SI TÍTULOS VALORES			-207.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-207.450.000,00	0,00	0,00	-207.450.000,00
INTERESES SI TÍTULOS VALORES EMPRESAS PUBL. FINANCIERAS			-207.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-207.450.000,00	0,00	0,00	-207.450.000,00
INTERESES SI INVERSIONES EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS			-207.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-207.450.000,00	0,00	0,00	-207.450.000,00
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS			247.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	247.450.000,00	0,00	0,00	247.450.000,00
INTERESES SI CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES			207.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207.450.000,00	0,00	0,00	207.450.000,00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO			40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000.000,00	0,00	0,00	40.000.000,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS			3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
REINTEGROS EN EFECTIVO			3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
CHEQUES PREESCRITOS			3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			208.964.523,55	197.104.659,40	0,00	0,00	11.859.864,15	0,00	0,00	0,00	208.964.523,55
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO			208.964.523,55	197.104.659,40	0,00	0,00	11.859.864,15	0,00	0,00	0,00	208.964.523,55
TRANSF. CTES DE INST. DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES			208.964.523,55	197.104.659,40	0,00	0,00	11.859.864,15	0,00	0,00	0,00	208.964.523,55
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES			185.620.756,15	173.760.892,00	0,00	0,00	11.859.864,15	0,00	0,00	0,00	185.620.756,15
DIPLOMADO EN CITOTECNOLOGIA C.C.S.S.			23.343.767,40	23.343.767,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.343.767,40
TOTAL DE INGRESOS			261.289.419,80	197.726.509,40	0,00	0,00	20.562.910,40	43.000.000,00	0,00	0,00	261.289.419,80
DISTRIBUCION %			100,00%	75,67%	0,00%	0,00%	7,87%	16,46%	0,00%	0,00%	100,00%

II. CRITERIO DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA (OCU-R-170-2011-2011, DEL 19 DE SETIEMBRE DE 2011)

La Oficina de Contraloría Universitaria manifiesta, entre otros puntos, lo siguiente:

1. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Dicho presupuesto extraordinario está financiado de la siguiente forma:

CUADRO N.º 1
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
(cifras en millones de colones)

		Monto
FONDOS CORRIENTES		
Otros Ingresos no Tributarios		3,0
Cheques Prescritos	3,0	
Derechos Administrativos		9,3
Derechos y confección de carnet	1,1	
Derechos de examen de admisión	2,8	
Derechos de admisión a carrera	4,8	
Matrícula Diplomado Citotecnología	0,6	
Transferencias Corrientes del Sector Público		35,1
Reconocimientos de CONARE	11,8	
Diplomado de Citotecnología	23,3	
Ingresos de la Propiedad		-207,5
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	-207,5	
Otras Rentas de Activos Financieros		207,5
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales.	207,5	
Otras Rentas de Activos Financieros		40,0
Diferencias por tipo de cambio	40,0	
VÍNCULO EXTERNO		
Transferencias Corrientes del Sector Público		173,8
Consejo Nacional de Rectores (Proyecto de inglés MEP-UCR)	173,8	
Total		261,2

La justificación de estos aumentos de ingresos se encuentra en el documento elaborado por la Oficina de Administración Financiera.

2. COMENTARIO

Mediante este documento presupuestario la Administración está realizando una reclasificación presupuestaria de ingresos, rebajando recursos de la cuenta de "Intereses sobre Inversiones de Empresas Públicas Financieras" con la finalidad de dar contenido presupuestario a la cuenta de "Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros Depósitos en Bancos Estatales" por la suma de ₡207,5 millones. Con base en lo indicado por la Oficina de Administración Financiera, el anterior ajuste no afecta los cálculos de la cuenta de intereses, debido a que en la estimación de la misma, está incluido lo correspondiente al presupuesto de ingresos por intereses sobre cuentas corrientes.

En el oficio de remisión de este presupuesto extraordinario la Oficina de Administración Financiera indicó: "Esta reclasificación de ingresos no afecta presupuesto de egresos ya que solamente es un ajuste al presupuesto ordinario para dar contenido a un mismo subgrupo de ingreso (Renta de Activos Financieros)"

3. CONCLUSIÓN

Adicionalmente a lo expuesto, no encontramos situaciones que ameriten observaciones de nuestra parte.

III. ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

En reunión del lunes 26 de setiembre de 2011, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) recibió el Lic. Glen Sittenfeld, de la Oficina de Administración Financiera, quien amplió información al respecto.

Asimismo, la CAP verificó que el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011 cumple con todos los trámites y controles administrativos, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado dentro del análisis del dictamen; por lo tanto, considera conveniente someterla a consideración del Plenario del Consejo Universitario para su aprobación.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto, después de analizar el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, presenta al Plenario la siguiente propuesta de acuerdo.

CONSIDERANDO QUE

1. La Rectoría elevó al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, elaborado por la Oficina de Administración Financiera (oficio R-5349-2011, del 12 de setiembre de 2011).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Administración y Presupuesto el caso en mención (pase CAP-P-11-029, del 14 de setiembre de 2011).
3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-170-2011, del 19 de setiembre de 2011, manifiesta que (...) *no encontramos situaciones que ameriten observaciones de nuestra parte.*
4. El Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, está financiado de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

		Monto
FONDOS CORRIENTES		
Otros Ingresos no Tributarios		3.000.000,00
Cheques Prescritos	3.000.000,00	
Derechos Administrativos		9.324.896,25
Derechos y confección de carnet	1.105.000,00	
Derechos de examen de admisión	2.812.221,25	
Derechos de admisión a carrera	4.785.825,00	
Matrícula Diplomado Citotecnología	621.850,00	
Transferencias Corrientes del Sector Público		35.203.631,55
Reconocimientos de CONARE	11.859.864,15	
Diplomado de Citotecnología	23.343.767,40	
Ingresos de la Propiedad		-207.450.000,00
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	-207.450.000,00	
Otras Rentas de Activos Financieros		207.450.000,00
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales.	207.450.000,00	
Otras Rentas de Activos Financieros		40.000.000,00
Diferencias por tipo de cambio	40.000.000,00	
VÍNCULO EXTERNO		
Transferencias Corrientes del Sector Público		173.760.892,00
Consejo Nacional de Rectores (Proyecto de inglés MEP-UCR)	173.760.892,00	
Total		261.289.419,80

ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, por un monto total de **¢261.289.419,80 (doscientos sesenta y un millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve colones con 80/100)**.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS indica que se abstiene de firmar el dictamen el Lic. Héctor Monestel Herrera.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que la Srta. Sofía Cortés se encuentra con una contractura muscular en la espalda, por lo que no podrá asistir a la sesión.

Abre el espacio para observaciones.

Posteriormente, indica que fuera de actas se plantearon y evacuaron algunas dudas.

Inmediatamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Lic. Héctor Monestel

Seguidamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Lic. Héctor Monestel

EL DR. ÁNGEL OCAMPO agradece tanto a la Comisión de Administración y Presupuesto como a la Oficina de Planificación Universitaria, por lo pormenorizado de la información, ya que en una situación anterior manifestó que no quedaba claro el origen de las partidas; en este caso quedó muy claro de dónde sale y dónde se van a aplicar, lo que permite mayor tranquilidad al momento de la toma de decisiones.

Por otra parte, considera que no es el único que no comparte la idea de que la Universidad traslade fondos a FUNDEVI, pero el movimiento contenido en el dictamen expuesto está amparado en un convenio, en el cual FUNDEVI está actuando casi que

como caja, con el fin de cumplir con un compromiso que tiene la Universidad para que honre obligaciones de la propia Institución.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La Rectoría elevó al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, elaborado por la Oficina de Administración Financiera (oficio R-5349-2011, del 12 de setiembre de 2011).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Administración y Presupuesto el caso en mención (pase CAP-P-11-029, del 14 de setiembre de 2011).
3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-170-2011, del 19 de setiembre de 2011, manifiesta que (...) *no encontramos situaciones que ameriten observaciones de nuestra parte.*
4. El Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, está financiado de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

		Monto
FONDOS CORRIENTES		
Otros Ingresos no Tributarios		3.000.000,00
Cheques Prescritos	3.000.000,00	
Derechos Administrativos		9.324.896,25
Derechos y confección de carnet	1.105.000,00	
Derechos de examen de admisión	2.812.221,25	
Derechos de admisión a carrera	4.785.825,00	
Matrícula Diplomado Citotecnología	621.850,00	
Transferencias Corrientes del Sector Público		35.203.631,55
Reconocimientos de CONARE	11.859.864,15	
Diplomado de Citotecnología	23.343.767,40	
Ingresos de la Propiedad		- 207,450.000,0 0
Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	-207,450.000,00	
Otras Rentas de Activos Financieros		207,450.000,0 0
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales.	207,450.000,00	
Otras Rentas de Activos Financieros		40.000.000,00
Diferencias por tipo de cambio	40.000.000,00	

VÍNCULO EXTERNO		
Transferencias Corrientes del Sector Público		173.760.892,00
Consejo Nacional de Rectores (Proyecto de inglés MEP-UCR)	173.760.892,00	
Total		261.289.419,80

ACUERDA:

Aprobar el Presupuesto extraordinario N.º 3-2011, por un monto total de ₡261.289.419,80 (doscientos sesenta y un millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve colones con 80/100).

ACUERDO FIRME.

****A las once horas y treinta y cinco minutos, entra el Lic. Héctor Monestel ****

****A las once horas y treinta y seis minutos, sale el Dr. Oldemar Rodríguez. ****

ARTÍCULO 6

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación en el orden del día para conocer a continuación las solicitudes de apoyo financiero.

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone una modificación de agenda para conocer, de forma inmediata, las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación el Dr. Oldemar Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer a continuación las solicitudes de apoyo financiero.

****A las once horas y treinta y ocho minutos, entra el Dr. Oldemar Rodríguez. ****

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación del tiempo de la sesión hasta concluir con la visita del Sindeu.

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone una ampliación del tiempo de la sesión en caso de que sea necesario, debido a la audiencia que darán al SINDEU.

Agrega que la audiencia fue solicitada el viernes y la están tomando hoy para conocer la posición del Sindicato sobre la negociación; pero la negociación salarial será conocida por el plenario en la sesión del jueves.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con la visita del Sindeu.

ARTÍCULO 8

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, abre un espacio para informar sobre el fallecimiento del Dr. Óscar Mas Herrera, de la Escuela de Filosofía, y de la Sra. Julieta Espeleta Vargas, madre de la Dra. Yamileth Astorga Espeleta.

EL DR. ALBERTO CORTÉS informa que falleció la madre de la Sra. Yamileth Astorga.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO indica que recibió la noticia del fallecimiento del Prof. Óscar Mas Herrera, recientemente jubilado, por el que solicita un minuto de silencio.

EL DR. ALBERTO CORTÉS propone un minuto de silencio antes de pasar a conocer las solicitudes de apoyo financiero.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Dr. Óscar Mas Herrera, de la Escuela de Filosofía, y de la Sra. Julieta Espeleta Vargas, madre de la Dra. Yamileth Astorga.

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *Cecilia Díaz Oreiro, Manuel Flores Morales, Leda Badilla Chavarría, Jorge Murillo Medrano, Judith Jiménez Díaz, Victoria González García, Mario Mora Morales.*

EL ING. ISMAEL MAZÓN agradece al Ing. Agr. Claudio Gamboa por haber sugerido la modificación de agenda, a la Sra. Karen Fonseca, un reconocimiento por haber levantado la información que no está generando el sistema en sí, tal y como lo explicó al principio.

Seguidamente, expone los viáticos de Cecilia Díaz Oreiro, e indica que el fondo restringido al que se hace referencia es el 1566.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación los viáticos de Cecilia Díaz Oreiro, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos del señor Manuel Flores Morales.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación los viáticos de Manuel Flores Morales, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

Se aprueba.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos de Leda Badilla Chavarría.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación los viáticos de Leda Badilla Chavarría, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos del señor Jorge Murillo Medrano.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Jorge Murillo Medrano, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación los viáticos de Jorge Murillo Medrano, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos de Judith Jiménez Díaz.

Seguidamente, explica que en el caso del viático del señor Jorge Murillo el pasaje aéreo no se toma de un fondo restringido, sino del presupuesto ordinario, por lo que cree que se debería someter nuevamente a votación.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que dada la argumentación legal que ha realizado el Dr. Rafael González, a partir de la duda de esta solicitud, se va a proceder a votar de nuevo la solicitud de viático del señor Jorge Murillo Medrano. El Dr. Rafael González hizo una argumentación fuera de actas que la Dirección comparte, pero en vista de que el Ing. Ismael Mazón ya había hecho la presentación y se tiene que avanzar con las demás solicitudes, propone que se vote el cambio en la redacción.

Seguidamente, somete a votación de que se lea presupuesto ordinario, en lugar de fondo restringido, en la solicitud de viático del señor Jorge Murillo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos de Judith Jiménez Díaz.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación secreta levantar el requisito a Judith Jiménez Díaz y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación los viáticos de Judith Jiménez Díaz, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos de Victoria González García.

Se aprueba.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación los viáticos de Victoria González García, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Lic. Héctor Monestel

TOTAL: Un voto

Se aprueba.

EL ING. ISMAEL MAZÓN expone los viáticos de Mario Mora Morales.

EI DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación los viáticos de Mario Mora Morales. y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme de todas las solicitudes de viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

EL ING. ISMAEL MAZÓN insiste en el tema de los errores que han salido, precisamente porque el sistema falló; es la primera vez que pasa, porque aunque al principio hubo problemas era porque el sistema se estaba adaptando. El asunto es que si el sistema falla, se pierde totalmente la información. Informa que hoy se han podido ver estas solicitudes, porque ayer en la tarde se pudo hacer una primera revisión y hoy, en la mañana, la señora Karen Fonseca logró sacar lo que se podía ir tomando de todos los formularios para tratar de montar la información. Esto es un trabajo grande y la señora Fonseca lo hizo uno por uno, como se hacía antes, pero con los documentos en la mano, pues para seguridad hay que estar viendo uno a uno.

Exterioriza que esto los pone en una situación complicada, por lo que cree que no sería mal una llamada de atención, en el sentido de que se está dependiendo de un tema tecnológico que no es lo usual, por lo que deberían existir otros medios alternativos por si hay una falla. Pareciera que no existe una manera alternativa, porque, de hecho, si el sistema no hubiese estado funcionando del todo, esta información no se hubiera podido

levantar, y si hay gente que sale mañana o la próxima semana, no se hubiera podido analizar a tiempo las solicitudes. Cree que esto es una situación complicada.

****A las doce horas y once minutos, sale el Dr. José Ángel Vargas. ****

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que tomará en cuenta el señalamiento que hace el Ing. Ismael Mazón, por lo cual enviará una nota a la Rectoría para manifestar preocupación sobre esta situación y la necesidad de formular siempre un plan b para situaciones imprevistas.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad	Requisit os
Monto Superiores						
CECILIA DIAZ OREIRO INSTITUTO CLODOMIRO PICADO	Catedrática	ITAJAI, BRASIL	ACTIVIDAD: 01 DE OCTUBRE AL 08 DE OCTUBRE ITINERARIO: 01 DE OCTUBRE AL 11 DE OCTUBRE	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) UNILAVI \$1920,00 Total: \$1920,00	Pasaje Aéreo Fondo Restringido #1566 \$1790,00 Total: \$1790,00	4
Impartirá curso teórico practico dentro de los acuerdos enmarcados en un convenio de investigación entre la UCR y la UNIVALI (Universidad do Vale do Itajai) Para impartir un curso teórico-práctico de una semana dentro de un convenio de investigación entre la UCR y la UNIVALI. Esto como parte del proyecto de investigación titulado: Estudio fitoquímico y farmacológico de algunas plantas seleccionadas de la flora brasileña y de Costa Rica. Organizado por : Proyecto UCR No. 809-B0-500						
MANUEL FLORES MORAES UNIDAD DE GESTION Y TRANS. CONOCIMIENTOS	Interino	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD: 05 DE OCTUBRE AL 07 DE OCTUBRE ITINERARIO: 04 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE (VACACIONES 10 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE)	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) BIOTEC SUR \$600 Pasaje Aéreo, Alimentación y personal \$ 400 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) PROINNO VA \$500,00 (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Aporte Personal \$ 180 Total: \$1.184,00	Pasaje Aéreo, Fondo #1566 \$1000,00 Total: \$1000,00	4

Participará en el Workshop "Bottlenecks in the Establishment of Biotech Based Companies" Organiza: La Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. La oficina de gestión de transferencia de tecnología y conocimiento PROINNOVA, dentro de dicha oficina existe el puesto de gestor de innovación en diversos ámbitos (tales como Artes, Letras y Ciencias Sociales, Ingeniería y Ciencias Básicas, Salud, y Ciencias Agroalimentarias) en el que yo ocupo el puesto de gestor de innovación para el área de Ciencias Agroalimentarias y Salud. Es de gran interés para la Universidad de Costa Rica para participar en el taller sobre las dificultades en el desarrollo de empresas de base biotecnológicas ya que tenemos un desconocimiento en materia de spin off y start-up de este tipo de empresas. Los conocimientos adquiridos serán útiles para dar los primeros pasos en la creación de empresas, ya que nuestra universidad tiene una cantidad significativa de investigación entre institutos y los laboratorios que trabajan en biotecnología, precisamente la creación de una incubadora de empresas pudiera ser aprobada por la Universidad de Costa Rica. Por lo que conocer acerca de las dificultades y desafíos en la creación de este tipo de empresas basadas en la biotecnología es esencial para el correcto ejercicio del cargo y así ser más eficientes. Los conocimientos que adquiriera en esta participación le permitirán dar los primeros pasos en la creación de empresas, dado que esta Institución tiene una gran cantidad de investigación entre institutos y los laboratorios que trabajan en biotecnología,						
LEDA BADILLA CHAVARRIA ESCUELA DE ORIENTACION ESPECIAL	Catedrática	BEIJIN,CHINA REPUBLICA POPULAR	ACTIVIDAD: 07 DE OCTUBRE AL 22 DE OCTUBRE ITINERARIO: 06 DE OCTUBRE AL 23 DE OCTUBRE	Pasaje Aéreo, Instituto Confucio \$ 2.456,00 Total: \$2.456,00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$3.238,00 Total: \$3.238,00	4
Participará en representación de la señora Rectora Dra. Yamileth González, en la reunión de la Junta Directiva del Instituto Confucio, según oficio R-4730-2011, Organiza: Instituto Confucio de la República China. Observaciones: Rendir informe de labores del Instituto Confucio en Costa Rica, gestionar proyectos conjuntos y movilidad académica y estudiantil.						
JORGE MURILLO MEDRANO ESCUELA DE FILOLOGIA	Catedrático (3) OTROS APORTES OTORGADOS EN SESION N 99 RECTORIA	COMILLAS,ESPAÑA	ACTIVIDAD: 03 DE OCTUBRE AL 08 DE OCTUBRE ITINERARIO: 02 DE OCTUBRE AL 9 DE OCTUBRE		Presupuesto ordinario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$1.538,00 Pasaje Aéreo \$1.200,00 Total: \$2.738,00	3 y 4
Participará en la VII Reunión del Consejo Académico del SICELE y II Seminario SICELE. Organizada por Instituto cervantes y Fundación Comillas, España. MIEMBRO Y REPRESENTANTE DE COSTA RICA ANTE SICELE EN ATENCION AL OFICIO R-3043-2006. Según el Convenio Universidad de Costa Rica –SICELE(Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera),es representante institucional ante el SICELE y asisto en calidad de miembro titular a la reunión y al seminario.						
JUDITH JIMENEZ DIAZ ESCUELA DE EDUCACION FISICA	Docente interino (1) 1 y 11 MESES DESDE 8-08-2011 AL 18-12-2011	LIMA, PERÚ	ACTIVIDAD: 7 DE OCTUBRE AL 8 DE OCTUBRE ITINERARIO: 5 DE OCTUBRE AL 10 DE OCTUBRE	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) APOORTE PERSONAL \$ 320,00 Total otros aportes \$320,00	VISA \$30,00 INSCRIPCION \$ 130,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$426,00 Pasaje Aéreo\$ 414,00 Total: \$1.000,00	1

Participará en el Congreso Internacional de Neurodesarrollo Infantil y Estimulación Multisensorial, Taller Internacional de Psicomotricidad y Musicoterapia Organiza: Centro de Postgrado y Atención en Educación y Estimulación Justificación de Participación. Será de crecimiento personal, formación en el área de neurodesarrollo infantil en el proceso enseñanza-aprendizaje en la etapa de 0 a 6 años
Observaciones: Conseguí una mejor tarifa del boleto aéreo para viajar del 5 al 10 de octubre con un costo casi del 50% menos

VICTORIA GONZALEZ GARCIA CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA	ASOCIADA	BOGOTA COLOMBIA	ACTIVIDAD: 12 DE OCTUBRE AL 13 DE OCTUBRE ITINERARIO: DEL 5 DE OCTUBRE AL 14 DE OCTUBRE (VACACIONES 10 Y 11 DE OCTUBRE)	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)), FUNDEVI \$750,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)), Aporte personal Otros \$263,00 Total otros Aportes \$ 1.013,00	Pasaje Aéreo, \$805, Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$170,00 Inscripción \$430,00 Total: \$1.405,00	4
--	----------	-----------------	---	---	--	---

Participará en los Congreso Internacional de Pedagogía e Innovación y I Congreso Latinoamericano Sostenibilidad, Cuidado y Vida Cotidiana Organiza: Gimnasio Fontana y Universidad de La Sabana
Durante los 6 DE OCTUBRE AL 7 DE OCTUBRE EN EL EJE PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD.DONDE SE PRESENTARA PONENCIA TITULADA "COMER ORGANICO: UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO" EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA ELENORA BADILLA EN EL I CONGRESO LATINOAMERICANO SOSTENIBILIDAD, CUIDADO Y VIDA COTIDIANA. Del 12 al 13 DE OCTUBRE.

MARIO MORA MORALES CANAL 15	Profesional C	ORLANDO FLORIDA, ESTADOS UNIDOS	ACTIVIDAD: 06 DE OCTUBRE AL 07 DE OCTUBRE ITINERARIO: DEL 05 DE OCTUBRE AL 08 DE OCTUBRE	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)Aporte Personal \$204,00 Total otros Aportes \$ 204,00	Pasaje Aéreo, \$467,50 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$760,00 Total: \$1.275,50	4
------------------------------------	---------------	---------------------------------	---	--	--	---

Participará : XIII Seminario Técnico GRASS VALLEY Organizada: GRASS VALLEY
Dicha actividad tiene como objetivo conocer los últimos avances tecnológicos en equipos de televisión digital y soluciones integrales de digitalización de salas de producción, en vista de que Canal 15 se encuentra en el proceso a la transición digital.
Esta participación le permitirá a canal 15, estar a la vanguardia de la innovación al aire, dado que se hablará en detalle sobre las tecnologías y soluciones completas que simplifican la industria.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación en el orden del día para recibir a los representantes del Sindeu.

EL DR. ALBERTO CORTÉS somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Rafael González, Srta. María Isabel Victoria, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Alberto Cortés.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Dr. José Ángel Vargas.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a los representantes del Sindeu.

*****A las doce horas y catorce minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. *****

*****A las doce horas y veintiún minutos, entran la Sra. Rosemary Gómez; Isilda Coley, Sede de Limón, Bolívar Masís, jubilado, René Campos Camacho, Sede de Guanacaste; Fabián Solano Aguilar, Sede del Atlántico; Lidia Cambroner Oviado, Facultad de Odontología, miembros del SINDEU. *****

ARTÍCULO 11

El Consejo Universitario recibe a los representantes del Sindeu, quienes se refieren al tema de la negociación salarial.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da la bienvenida a los invitados. Explica que está atendiendo la solicitud de audiencia que le hiciera la secretaria general del Sindeu el viernes pasado. En vista de que el Consejo Universitario quiere escuchar todas las posiciones sobre el proceso de negociación salarial, se pudo dar esta audiencia hoy, antes de que este Órgano conozca la propuesta que avalará la Comisión de Administración y Presupuesto. Aclara que se había pensado arrancar a las doce mediodía; sin embargo, por el poco tiempo, la dinámica por seguir es que tienen entre diez y quince minutos para hacer la presentación y luego habría un espacio para un intercambio entre los miembros del Consejo y representantes del Sindicato.

ROSEMARY GÓMEZ: —Buenas tardes a todas y todos señores miembros del Consejo Universitario, igualmente a las representantes estudiantiles. Les damos las gracias nuevamente, pues el Consejo Universitario ha sido una de las instancias de gran

apertura para los diferentes actores de la comunidad universitaria para plantear las propuestas e inquietudes.

Con respecto a la negociación salarial, la expusimos ante la Comisión de Administración y Presupuesto. Hicimos toda una presentación formal. En Asamblea General del Sindeu se aprobó que se solicitara un 1,5% de reajuste de medio periodo. Como es del conocimiento de todos, ese es un aspecto de discrepancia con la Comisión Bipartita Negociadora; es decir, con la Administración, que ofrece un 0% y solo obtuvimos un acuerdo de un 5%.

Quiero manifestar que las relaciones que mantuvimos en la Comisión Bipartita Negociadora fueron excelentes; de hecho, partimos de criterios distintos para plantear los porcentajes. Nosotros, fundamentalmente, volvemos a retomar que como estamos hablando de costo de vida, sabemos que la inflación no la refleja claramente el Banco Central. Sabemos de otras investigaciones, como de los institutos de Ciencias Económicas, tanto de la Universidad Nacional (UNA) como de la Universidad de Costa Rica y del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, donde se plantea que la inflación va a ser entre 6 y 7, a raíz de los estudios que ellos han hecho.

También, nosotros planteamos que otro elemento del costo de vida tiene que ver con los estudios del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), donde claramente establece que de los 258 productos que están establecidos en la canasta básica, más del 60% subieron en los últimos meses, y esos productos están vinculados a lo que es educación, salud y a productos básicos de manutención. Esos son los elementos por lo que nosotros consideramos que es conveniente el reajuste de medio periodo. También, volvemos a insistir en las condiciones de los salarios existentes dentro de la Universidad de Costa Rica, donde el sector interino-docente, que es el más afectado con los salarios, lo único que percibe son estos reajustes; incluso, le ayuda a hacer un ahorro para los periodos en que no tienen nombramiento continuo. Todos conocemos los datos de la Oficina de Recursos Humanos sobre el porcentaje de docentes que están en esa condición.

Esto nos lleva, también, a que para el año 2012 no va a haber política salarial mientras se realiza el estudio que fue acordado por el Consejo Universitario, en cuanto a ver si los salarios mantienen su competitividad; sin embargo, no hemos llegado al percentil 60, y mientras que se realiza ese estudio, aunque pareciera que la política no tiene que ver con costo de vida, sí tiene que ver con el incremento del salario que se aplica al salario base y que eso ayuda a que los funcionarios y las funcionarias de esta Institución puedan tener aumentos que les permita enfrentar el costo de vida nacional y, también, los mismos gastos de la Institución que a veces, requieren cubrir. Todos conocemos que a los docentes, por ejemplo, no se nos da para fotocopiar los exámenes, para las tizas, los "pilots" y los materiales que uno utiliza dentro del aula. Los que son docentes en propiedad tienen otros pluses distintos comparados con los docentes interinos; también, nos iremos con el sector administrativo.

Hoy, el Consejo Organizativo que está aquí presente, que son de las distintas Sedes, porque ustedes saben que vienen representaciones, ellos vienen transmitiendo de sus sectores; es decir, de sus centros laborales, su posición y quieren solicitarle al Consejo Universitario que reconsidere el planteamiento del Sindicato del 1,5%. También, tenemos discrepancias de cómo se nos presenta el presupuesto, porque, en ocasiones, se trabaja sobre datos de presupuesto y no sobre presupuesto ejecutado sobre los

superávits que existen en algunas vicerrectorías. Por ejemplo, hubo discrepancias en el cuadro que se nos presentó, donde se nos habla de que para docencia hay que hacer una modificación presupuestaria de alrededor de 1.400.000.000 de colones por matrícula insatisfecha, que son rubros que se siguen manejando desde años anteriores. Uno se pregunta por qué esas situaciones no se prevén al igual que lo de los aumentos salariales y se toca propiamente de la masa salarial.

Lo otro que sí quería manifestarles es que este es un documento que está circulando en toda la comunidad universitaria y en las Sedes; por ejemplo, docentes de la Escuela de Medicina y de la Escuela de Geología, quienes están apoyando la propuesta del Sindicato del 1,5%. Nosotros le hicimos llegar al Dr. José Ángel Vargas un fólder con firmas y se están recogiendo otras de docentes y administrativos con respecto a la propuesta del Sindicato.

No dejo de manifestar que en el ámbito universitario existe una preocupación por los salarios de esta Institución y que el Consejo Universitario siempre ha sido una instancia donde se trata de dictar políticas que contribuyan en diferentes ámbitos de la comunidad universitaria, y entre esas está la salarial. Hay un grupo de docentes que iba a venir hoy con nosotros, pero tuve un problema de comunicación, porque entendí que no íbamos a tener esta audiencia, por lo que solicito a que ese grupo de docentes posteriormente se les reciba para que ellos puedan exteriorizar su propio análisis que se ha derivado de este tema.

CÉSAR VILLEGAS: — Señalo sobre un punto que creo que es progresivo dentro de las relaciones a lo interno en la Universidad de Costa Rica, y es que, efectivamente, después de toda el agua que ha corrido bajo el puente desde el 26 de agosto del año anterior, el hecho de que ya nos hayamos podido sentar en una mesa de negociación con las autoridades administrativas, que hayamos podido conversar en condiciones de afabilidad, más allá de que no nos hemos puesto de acuerdo con respecto al monto, creo que eso es un avance. Desde un punto de vista formal, nosotros consideramos que el argumento primario es de que el monto del IPC no está en lo pautado por la Convención Colectiva para negociar; la propia Convención plantea otros mecanismos que pueden quedar a convenir por las partes, y ahí fue donde no pudimos ponernos de acuerdo, pero creo que podemos percibir que hay una buena voluntad en las contrapartes para sentarse y negociar.

Nosotros consideramos que si el IPC no es el indicador y que de antemano es desfavorable para hablar de un ajuste de medio periodo, efectivamente, tenemos que basarnos en otras pautas. Es ahí donde sacamos datos tales como: proyecciones de inflación y los movimientos que hay dentro del presupuesto. También, hicimos cálculos que los hizo el compañero Mario Villalobos, de las exoneraciones concretas que significarían tanto el 1% como el 1,5%, siendo conocedores de que tampoco se trata de sangrar a la Universidad de Costa Rica; en ese sentido, la propuesta nuestra va reconociendo esa parte; es decir, que estamos en toda la disposición de negociar. Consideramos que estamos planteando un porcentaje justo para ambas partes y que ya esto es un avance importante en el plano de las negociaciones y en el plano de las relaciones internas de la Universidad de Costa Rica.

ROSEMARY GÓMEZ: —Agrego que, de esto último que señala el señor César Villegas del análisis nuestro, pues lo explicábamos ahora, incluso a docentes que eran los que nos preguntaban, por ejemplo, en Medicina, y les explicábamos que la negociación que

habíamos pedido era de un 1,5%, que era el que se había dado en el 2010, y que, en realidad, era un porcentaje conservador, sobre todo pensando en que considerábamos de que había fondos para cancelarlo, que había superávit para realizarlo. Segundo, porque no hay una política salarial para el 2012; entonces, eso compensaría en parte mientras el Consejo Universitario realiza los estudios correspondientes que, aunque digo que esto es por costo de vida, sí tiene que ver en general con toda la composición de salarios dentro de la Universidad de Costa Rica.

Nuevamente, reitero que nosotros siempre pensamos en el desarrollo de la Universidad y por eso es tan conservador en este momento de mantener el mismo porcentaje que anteriormente habíamos solicitado.

EL DR. ALBERTO CORTÉS pregunta si alguno de los compañeros de las Sedes quiere intervenir al respecto.

ISILDA COLLEY: —Buenas tardes, señores y señoras, del Consejo Universitario. Soy de la Sede de Limón, y les pido a ustedes, con todo el debido respeto que se merecen, que reconsideren y nos tomen en cuenta. El costo de vida está muy difícil y duro actualmente. Ese 1,5% que estamos pidiendo, queremos que lo reconsideren y lo puedan aprobar pensando en la vida que está muy dura, y ustedes lo saben muy bien. No estamos pidiendo mucho, es solo el 1,5%.

EL DR. ALBERTO CORTÉS abre el espacio para el uso de la palabra de los miembros del Consejo Universitario, e informa que hay una buena cantidad de los miembros del Consejo Universitario que pertenecen a la Comisión de Administración y Presupuesto, por lo que buena parte de la argumentación ya es conocida por ellos. Igualmente, el espacio está abierto para que cualquiera pueda hacer uso de la palabra.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS explica que tuvieron la ocasión de compartir, y cree que relativamente casi una hora con estos temas evidentemente se han considerado y analizado los planteamientos del SINDEU. Todavía están con este tema para analizarlo de manera definitiva el próximo jueves en este plenario. No quiere ir más allá de este momento, pero le parece muy importante el dialogo que se ha generado y agradece la visita de todos los presentes, pues se compartió más del tema.

Explica que en relación con esta firma, él, en la Comisión de Administración y Presupuesto, mostró el grupo de firmas que llegaron y que eran entre 300 y 400 (que es un margen bastante bueno para no equivocarse). Igualmente, examinaron los planteamientos que ha hecho la Administración, por lo que faltan dos dictámenes de analizar y el próximo jueves tendrían que decidir.

Apunta que no sabe si el grupo de docentes al cual hacen referencia tienen una posición diferente al planteamiento que hoy están haciendo estos representantes, si es el mismo o si tienen algo específico que aportar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece la visita, y complementa lo que señalaba el Dr. José Ángel Vargas, en el sentido de que en la Comisión han considerado todas las posiciones; no ha sido fácil, ha habido un estire y encoge fuerte. Felicita al Dr. José Ángel Vargas, quien ha tenido la paciencia de tratar de llegar a algún punto donde se pueda tomar en cuenta todas las posiciones. Indica que se ha sesionado tres veces

para analizar el tema, por lo que asegura que sí se ha tomado en cuenta la posición del Sindicato y el jueves será el plenario, en definitiva, el que tome la decisión final.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ pregunta que si se conoce cómo han negociado este tema las otras universidades públicas y qué porcentaje han manejado.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL dice que ha conversado lo suficiente con los compañeros del Sindicato y los miembros de la Comisión, por lo que le gustaría saber si el Sindicato, dado que todavía está sujeto a aprobación por este Órgano, tiene margen de reconsideración del porcentaje del 1,5%.

EL DR. ALBERTO CORTÉS le cede la palabra a la M.Sc. Rosemary Gómez.

LA M.Sc. ROSEMARY GÓMEZ comenta sobre el grupo de docentes que es importante en el sentido que, a veces, se cree que solo al sector administrativo le interesa el tema de salarios, pero, también, en el Sindicato existen docentes afiliados, y algunos de los presentes están afiliados al Sindicato. El enfoque de ellos es que apoyan la posición del Sindicato; sin embargo, querían intercambiar sus comentarios y apreciaciones en término de su óptica con respecto a la parte presupuestaria y la importancia de un reajuste salarial, como el que está planteando el Sindicato. Ahí se determinaría si estarían, también, anuentes a recibirlo, ya sea el director del Consejo, para que se conozcan también los criterios.

Por otro lado, informa que con respecto al planteamiento que hace el Lic. Héctor Monestel, el Sindeu siempre mantiene el acuerdo de la Asamblea General y estima que le correspondería al Consejo la flexibilidad, pero que no sea la de la Administración, sino un equilibrio entre las dos partes; es decir, la de la Administración y la del Sindicato, porque, a su criterio, el Consejo Universitario entraría como mediador en ambas partes para reconsiderar lo que sea más conveniente para todos los que están esperando este reajuste, y, sobre todo, de un resultado que está siendo respaldado por firmas. No todas las personas se pueden movilizar, pero en los centros de trabajo están a la expectativa de cuál va a ser la decisión que va a tomará el Consejo Universitario con respecto al tema.

Apunta que con las otras universidades, hoy, por ejemplo, el Instituto Tecnológico y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) estaban esperando esta negociación. La de la Universidad Nacional quedó en un 5% y que la Universidad de Costa Rica tiene aprobado para el próximo año en un 3% al inicio y 2% en medio periodo del mismo año. El Instituto Tecnológico está considerando más la propuesta igual a la de la Universidad de Costa Rica, aunque recuerda que ellos tienen régimen distinto a escala docente y administrativo. El sistema más compacto es el de la Universidad de Costa Rica. Por ejemplo, ellos aumentan 10.000 colones para no profesionales, docentes y hacen una diferenciación. En el caso de la Universidad de Costa Rica no es así.

EL SR. CÉSAR VILLEGAS, con respecto a la pregunta que plantea el Lic. Monestel sobre el margen de flexibilidad y como decía el Dr. Rafael González que si es por encima del 1,5% reconoce que tienen toda la flexibilidad del mundo, pero con el propio 1,5%, inclusive, un aumento menor ellos como comisión; no tienen límite de suma para tomar decisiones y eso habría que llevarlo a Asamblea, que es el Órgano que decidiría si avala o no el propio 1,5% o un porcentaje menor. En ese sentido, no pueden adelantar un criterio personal con respecto a ese monto.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da por finalizada esta audiencia y la sesión de hoy. Agradece nuevamente la visita y les asegura que tomarán en cuenta en la discusión para el próximo jueves el criterio del Sindicato.

****A las doce horas y minutos, salen la Sra. Rosemary Gómez; Isilda Coley Sede de Limón; Bolívar Masís, jubilado, René Campos Camacho, Sede de Guanacaste; Fabián Solano Aguilar, Sede del Atlántico; Lidia Cambroner Oviado, Facultad de Odontología, miembros del SINDEU. ****

A las doce horas y cuarenta y seis minutos, se levanta la sesión.

Dr. Alberto Cortés Ramos
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.